



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Registrado como Artículo de Segunda Clase, con Fecha 17 de Agosto de 1926

Se publica los MIERCOLES y SABADOS.- Las Leyes y Decretos y demás disposiciones Superiores son obligatorias por el hecho de ser publicados en este Periódico.

Parte "A"

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco,	Diciembre 25 de 1985.	4517
-----------	------------------------	-----------------------	------

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
BALANCAN, TABASCO.

En la Ciudad de Balancán Estado de Tabasco; República Mexicana siendo las diez (10:00) horas del sábado veintiuno (21) del mes de diciembre, del año de mil novecientos ochenta y cinco (1985); -- reunidos en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, la totalidad de los Regidores que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco; Presidente Municipal: Médico Veterinario y Zootecnista Paulino Rivera Calvo; -- Síndico de Hacienda: Andrés Nazur Bolívar; Tercer Regidor Jacinto Arcos Landero; Cuarto Regidor Pedro Domínguez Marún; Quinta Regidora: Juana Ehuán Bonora; Ene delia Canales Armendariz; Séptimo Regidor Jaime Raúl Palmer Cámara; Octavo Regidor -- Profesor Román Izquierdo Arellano; asistidos conforme lo dispone la fracción I del artículo 85 de la "Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco", en vigor por el Ciudadano Licenciado Orbelín Ramírez Landeros, Secretario del Ayuntamiento, quien declara que habiendo quórum legal se da inicio a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria en la que como único punto del "Orden del Día" se pondrá a la consideración del Cabildo el Proyecto del Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual para el ejercicio 1986, de este Municipio, para su análisis, aprobación o desapro bación en su caso.

En el uso de la palabra el Ciudadano Médico Veterinario y Zootecnista Paulino Rivera Calvo, en su carácter de Presidente Municipal, manifiesta -- que para dar cumplimiento a lo que disponen, la -- parte final del primer párrafo del artículo 39 y -- 50 fracción "V" de la "Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco", procede a dar a conocer que: El Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 1986 fue elaborado sobre la base de ingresos disponibles, en concordancia con el "Programa Operativo Anual" y con apego a las políticas y lineamientos del gasto público vigente en el Estado y acordados en el seno del "COPLADET". -- En consecuencia, el análisis del Proyecto del Presupuesto de Egresos indica que este asciende, en su versión inicial a la cantidad de \$562 millones, 950 mil, 900 pesos del monto total asentado en el punto anterior \$233 millones, 950 mil, 360 pesos, que representan el 41.6 por ciento se programaron para -- cubrir el gasto corriente anual del Ayuntamiento -- en el transcurso de 1986. Para las inversiones -- se programaron \$309 millones, 770 mil, 540 pesos, que significan el 55.0 por ciento del total y que cubren en su totalidad los compromisos adquiridos en el pacto de campaña formulado por el presidente electo. El Presupuesto presentado contempla -- además, \$19' millones, 230 mil pesos, que representan el 3.4 por ciento del total, para cubrir -- erogaciones complementarias en atención a contingencias o imprevistos que se presenten durante el ejercicio. Finalmente explica que: estos recursos quedarán bajo la única responsabilidad del Ciuda-

dano Presidente Municipal, quien dispondrá de su aplicación tanto para gasto corriente como inversión.

El Honorable Cabildo en Pleno después de haber analizado detenidamente el Proyecto del Presupuesto de Egresos, presentado, lo aprobó por unanimidad de votos; acordando enviar atento oficio al Ciudadano Licenciado José María Peralta López, Secretario de Gobierno, adjuntándole el Acta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, y la devolución del desglose del Programa Operativo Anual para 1986 debidamente requisado, para los fines legales conducentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la sesión, siendo las diez cuarenta y cinco (10:45) horas, de la fecha de su encabezado, firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron, por ante el Secretario que certifica y doy fe.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
MVZ. Paulino Rivera Calvo

SINDICO DE HACIENDA
C. Andrés Nazur Bolívar

TERCER REGIDOR
Jacinto Arcos Landeros

CUARTO REGIDOR
C. Pedro Domínguez Marún.

QUINTA REGIDORA
C. Juana Ehuán Bonora

SEXTA REGIDORA
C. Enevelia Canales Armendariz.

SEPTIMO REGIDOR

Jaime Raúl Palmer Cámara

OCTAVO REGIDOR

Profr. Román Izquierdo Arellano.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Lic. Orbelín Ramírez Landeros.

PERIODICO ORGANIZACION DE LA UNIDAD REVOLUCIONARIA DE YUCATAN
El Honorable Cabildo en Pleno después de haber analizado detenidamente el Proyecto del Presupuesto de Egresos, presentado, lo aprobó por unanimidad de votos; acordando enviar atento oficio al Ciudadano Licenciado José María Peralta López, Secretario de Gobierno, adjuntándole el Acta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, y la devolución del desglose del Programa Operativo Anual para 1986 debidamente requisado, para los fines legales conducentes.

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
 GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

COP-COR-12
 MUNICIPIO BALANCAN
 GASTO CORRIENTE \$ 253,180.360

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		MONTOS DEL PROGRAMA	MONTOS DE LA UNIDAD
		PROGRAMAS	CLAVES		
01 PRESIDENCIA	AA	ATENCIÓN DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE		20'255,671	20'255,671
02 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	AC	POLITICA Y GOBIERNO		31'959,825	34'564,732
	AE	VIGILANCIA Y COORDINACION DE ATRIBUCIONES LEGALES		2'604,907	
03 TESORERIA MUNICIPAL	CA	DIRECCION, COORD. Y EJECUCION DE LA POL. HACENDARIA		38'597,089	38'597,089
04 CONTRALORIA	BN	DEF. Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE EVALUACION		4'737,936	44'737,936
05 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	PA	ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS		24'513,180	68'971,780

TESORERIA MUNICIPAL, INCLUYE \$19'230,000.00 DE ERROGACIONES EXTRAORDINARIAS

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TIASASCO
 GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO BALANCAN

GASTO CORRIENTE \$ 253'180,360
 (PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADIVA.
	CLAVE	NOMERES		
01 PRESIDENCIA	AA	ATENCION DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE	20'255,671	20'255,671
02 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	AC	POLITICA Y GOBIERNO	31'959,825	34'564,732
	AE	VIGILANCIA Y COORDINACION DE ATRIBUCIONES LEGALES	2'604,937	
	CA	DIRECCION, COORD. Y EJECUCION DE LA POL. HACENDARIA	39'597,089	
03 TESORERIA MUNICIPAL	BN	DEF. Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE EVALUACION	4'737,936	4'737,936
04 CONTRALORIA	PA	ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	24'313,180	68'971,780

* TESORERIA MUNICIPAL, INCIDYE \$19'250,000.00 DE ERROGACIONES EXTRAORDINARIAS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

C. Licenciada Zoila V. León de Ramos, Secretaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, Tabasco.

C E R T I F I C A :

Que en el Libro de Actas de Cabildo, correspondiente al Trienio 1983/85, se encuentra la número setenta y dos, que en su parte conducente -- dice lo siguiente:

"en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciocho horas del día veinte de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento del Centro, los señores: Arturo Gamas Colorado, Primer Regidor y Presidente Municipal Sustituto; C.P. -- Lisímaco Bastar Mérito, Segundo Regidor y Síndico de Hacienda; licenciado Enrique López Sala, Tercer Regidor, doctor César Miguel Lastra Pérez, Cuarto Regidor, licenciado Gilberto Mendoza Rodríguez, Quinto Regidor, Santos Hernández Colorado, Sexto Regidor, ingeniero Mario Ramón Pérez Lanestosa, Séptimo Regidor y licenciada María de los Angeles Frías Sánchez, Octavo Regidor, asistidos por la licenciada Zoila Victoria León de Ramos, Secretaria del ayuntamiento con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo la siguiente orden del día: PRIMERO.- Lista de asistencia de los señores Regidores.- SEGUNDO.- Lectura del acta de la sesión anterior. TERCERO.- Solicitud de aprobación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 1986. CUARTO.- Clausura de la sesión. La licenciada Zoila Victoria León de Ramos, Secretaria del Ayuntamiento declaró abierta la sesión por haber quórum, y acto seguido procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior, la que comentada por los asistentes fue aprobada por unanimidad. Seguidamente y en uso de la palabra el C. Arturo Gamas Colorado, Primer Regidor, sometió a la consideración de los señores Regido-

res el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 1986, el cual consta de nueve ramos que se desglosan como sigue: Ramo I. PRESIDENCIA: Gasto corriente \$539'833,670.00, inversión POA ----- \$267'785,760.00, total: \$807'619,430.00, II. SECRETARIA GENERAL, gasto corriente \$90'614,519.00 total: \$90'614.00; RAMO III. TESORERIA, gasto corriente \$72'254.772.00, total \$72'254,772.00; Ramo IV, DIRECCION DE PROGRAMACION, gasto corriente \$27'434,097 00, total \$27'434,097 00; Ramo V. CONTRALORIA MUNICIPAL, gasto corriente, ----- \$35'130,733 00, total \$35'130,733.00; Ramo VI, - DIRECCION DE DESARROLLO, gasto corriente ----- \$202'691, 709.00, inversión POA \$258'321,000.00, total \$461'012,709.00; Ramo VII . DIRECCION DE -- OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, gasto corriente, ---- \$127'138,706.00, inversión POA \$100'000,000.00, -- total \$227'138,706.00; Ramo VIII. DIRECCION DE -- EDUCACION, CULTURA Y RECREACION, gasto corriente: \$134'701,712.00, total \$134'701,712 00; Ramo IX.- DIRECCION DE ADMINISTRACION, gasto corriente --- \$424'684, 495.00, total \$424'684,495 00. Adicionalmente una previsión de erogaciones extraordinarias por un importe de \$118'881,447.00 que sumado a lo anterior hace un total de \$2,399'472,-- 620.00 según acta protocolaria de fecha 11 de -- diciembre del presente año firmada por el Presidente Municipal electo doctor J. Amador Izundegui Rullán y el Coordinador General del COPLADET, licenciado Mauricio Merino Huerta y documentos anexos. Comentado ampliamente por los señores Regidores el presupuesto en cuestión, estuvieron de acuerdo en aprobarlo por unanimidad y en que este se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para que surta los efectos legales correspondientes. Y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión, convocando el Cabildo para la próxima y firmando para constancia la presente acta, los que en ella intervinieron ante -- la Secretaria que Certifica y da fe."

Para los usos legales a que haya lugar, expido la presente copia certificada que firmo, --- sello y rubrico; en la Ciudad de Villahermosa, -- Capital del estado de Tabasco, a los veintitres -- días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cinco.

COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
 RESUMEN DEL GASTO 1986
 MUNICIPIO DEL CENTRO

ASIGNACION \$ 2,399,472.620
 DE 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION PROA	INVERSION CUDEN-PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS %	INVERSION TOTAL	%	SUM A
01 PRESIDENCIA	539 833 670	66	267 785 760			267 785 760	33	807 619 430
02 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	90 614 519	100						90 614 519
03 TESORERIA	72 254 772	100						72 254 772
04 DIRECCION DE PROGRAMACION	27 434 097	100						27 434 097
05 CONTRALORIA MUNICIPAL	35 130 733	100						35 130 733
06 DIRECCION DE DESARROLLO	202 691 709	100	258 321 000			258 321 000	56	461 012 709
07 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	127 138 706	56	100 000 000			100 000 000	44	227 138 706
08 DIRECCION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION	134 701 712	100						134 701 712
09 DIRECCION DE ADMINISTRACION SUBTOTAL	424 684 495	100	626 106 760			626 106 760	27	1 050 791 255
10 EROGACIONES EXTRAORDINARIAS TOTAL	1 654 484 413	73						1 654 484 413
CARRILLO GAMAS COLORADO PRESIDENTE MUNICIPAL								2 399 472 620

* INVERSIONES DEL CUD-CPDR Y CUDEM

**COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO**

HOJA 1 DE 1

INVERSIONES 1986

FECHAS DE OCT. DE 1985.

MODALIDAD DE LA INVERSION P.O.A.

ASIGNACION \$ 626,106,760

(Pesos)

MUNICIPIO ZONA DEL CENTRO

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	Nº DE PROYECTOS	MONTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
01. PRESIDENCIA (COORDINACION DE SERVICIOS MUNICIPALES)	60401DD023404	20 000 000	1	267 785 760
	60401PI036403	46 877 880	1	
	60401PK015305	9 142 870	1	
	60401PK016402	122 344 270	1	
	60401SJ036402	69 420 740	1	
06. DIRECCION DE DESARROLLO	60406DL027101	142 493 000	148	258 321 000
	60406FL047201	33 003 000	14	
	60406PO036204	82 825 000	19	
07. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.	60407PJ026401	100 000 000	4	100 000 000

C. ARTURO GARCIA COLARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TAB.

El ciudadano licenciado Dulio Javier Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, - Tabasco: Certifica que en el Libro de Actas de Cabildo correspondiente al Trienio 1983-1985 mismo que contiene 288 fojas útiles, firmadas y autorizadas la primera y última por el suscrito de conformidad y con el artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal, se encuentra asentada una Acta que en su parte conducente dice: - - - -

Acta No. 40. En la Ciudad de Cárdenas, Estado de Tabasco, República Mexicana siendo las diez horas del día veintiuno de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal cito en la calle Hidalgo los CC. Regidores Propietarios: Dr. Eugenio Amat de la Fuente en su carácter de Presidente Municipal, C.P. Oscar López Cruz Síndico de Hacienda, José Gerónimo Córdoba Tercer Regidor, Mateo Colorado Rivera Cuarto Regidor, Violeta Valencia Gallegos Quinto Regidor, Estela García de Córdoba Sexto Regidor, Jaime Sánchez de la Cruz Séptimo Regidor, Lic. Hernán Rivera Hernández y Evaristo Córdoba Gamas Regidores Propietarios de Representación Proporcional pertenecientes al Partido Socialista de los Trabajadores, asistidos por el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Dulio Javier Vázquez y con fundamento en el artículo 53 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se procede ha abrir la presente Sesión Ordinaria de Cabildo bajo los siguientes puntos. PRIMERO.- Queda abierta la sesión. SEGUNDO.- Se procede ha pasar lista de presente a los Regidores Propietarios existiendo quórum general para llevar a cabo esta sesión. TERCERO.- En uso de la palabra el Dr. Eugenio Amat de la Fuente exhibe al Honorable Cabildo aquí presente un Acta Protocolaria de conformidad con el proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal para 1986, de este Ayuntamiento de Cárdenas y que a la vez le da lectura y se transcribe dentro de esta misma acta para su aprobación: 1.- La formulación del Presupuesto Municipal de

Egresos para el ejercicio de 1986, se realizó con apego a las políticas y lineamientos de gasto público vigentes en el Estado, y acordados en el seno del COPLADET. 2.- El análisis del proyecto de presupuesto de egresos, indica que éste asciende, con su versión inicial, a la cantidad de \$1 234'430,801.00 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.). 3.- Del monto total asentado en el punto anterior, - - - - - \$702'000,000 (SETECIENTOS DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que representan el 56.9 por ciento, se programaron para cubrir el gasto corriente anual del Ayuntamiento, en el transcurso de 1986. 4.- Para las inversiones se programaron \$511'430,801 (QUINIEN- TOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREIN- TA MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.) que significan el 41.4 por ciento del total y que cubren en su totalidad los compromisos adquiridos en el pacto de campaña formulado por el presidente electo. 5.- El presupuesto presentado contempla \$21'000,000 (VEIN- TIUN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) - - - para cubrir las contingencias o imprevistos que se presenten en el transcurso del ejercicio, mismos que representan el 1.7 por ciento del total. Estos recursos quedarán bajo la única responsabilidad del C. Presidente Municipal, quien dispondrá de su aplicación tanto para gasto corriente como inversión. CUARTO.- Después de un intercambio de opiniones entre los Regidores presentes se llegó a la conclusión que queda aprobada por - unanimidad la solicitud hecha por el citado Presidente Municipal. Por lo que no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión firmando al calce los que en ella intervinieron por ante el Secretario que certifico y doy fe.

Para constancia expido la presente copia certificada sacada de su original en la Ciudad de Cárdenas Estado de Tabasco, República Mexicana expedida en la fecha de su encabezamiento.

COP-RES-14

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

RESUMEN DEL GASTO 1986



ASIGNACION \$ 1'234,430,801 (PESOS)

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO H. CARDENAS, TABASCO

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION POA	INVERSION CUDEM - PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS *	INVERSION TOTAL	%	SUM A
PRESIDENCIA MUNICIPAL	19'997,039	100					100	19'997,039
SECRETARIA DEL ALUMNAMIENTO	124'539,246	99	2'140,000			2,140,000	1	126'679,246
DIRECCION DE PROGRAMACION	17'267,265	100					100	17'267,265
TESORERIA MUNICIPAL	44'837,352	100					100	44'837,352
DIRECCION DE ADMINISTRACION	112'324,555	100					100	112'324,555
CG. TALLORA MUNICIPAL	14'221,134	100					100	14'221,134
DIRECCION DE DESARROLLO	7'666,893	04	164'499,000			164'499,000	96	172'165,893
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	191'175,005	53	170'768,801			170'768,801	47	361'943,806
DIRECCION DE EDUC. CUF. Y RECREA.	51'377,999	30	170'023,000			170'023,000	70	221'400,999
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TFO.	139'593,512	65	4'000,000			4,000,000	35	143'593,512
	723'000,000	59	511'430,801			511'430,801	41	1'234,430,801

* INVERSIONES DEL CUD* (PDR) Y CUDM

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
 GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO H. CARDENAS TABASCO

GASTO CORRIENTE \$ 723,000,000
 (PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS	MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
-----------------------	-------	-----------	--------------------	-----------------------

RESIDENCIA MUNICIPAL

AA
AB

ATN. A ASUNTOS DEL PRESIDENTE MRLA.
ADMINISTRACION

19'997,039
124'539,246

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCION DE PROGRAMACION

AC
AE
IG
NG
AL

POLITICA Y GOBIERNO
VIGILANCIA Y COORDINACION DE ATTRIB. LEGALES
APOYO Y NORMAS PARA LA DEFENSA POPULAR
PRESTACIONES SOCIALES
REABAPTACION SOCIAL.
DIF. Y CONDUCC. DE LA POLITICA DE PROG. PRESUPUEST.
DIF. Y CONDUCC. DE LA POLITICA DE EVALUACION
PRESUPUESTACION
DOCUMENTACION Y ANALISIS

17'267,265

TESORERIA MUNICIPAL

CF
CA
CC

INSPECCION FISCAL
DIRECCION Y EJECUCION DE LA POLITICA
ADMINISTRACION DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO.

44'837,352

DIRECCION DE ADMINISTRACION

AR
AO
AQ
AP

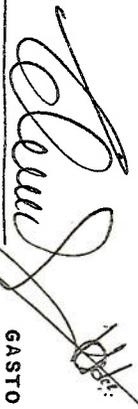
MANTENIMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO
COORDINACION DE LA ADMON. DEL AYUNTAMIENTO
RECURSOS HUMANOS
ADQUISICION DE INV. Y SERV. ADMINISTRACION.

122'324,555

COP-COR-12
COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

HOJA 2 DE 2

MUNICIPIO H. CARDENAS, TABASCO GASTO CORRIENTE \$ 723,000,000
 (PESOS)



UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
CONTABILORIA MUNICIPAL	BM	DIF. Y CONDUC. DE LA POLITICA DE EVALUACION		14'221,134
DIRECCION DE DESARROLLO	DJ	UNIDADES ESPECIALIZADAS DE PRODUCCION INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGRICOLA.		7'666,893
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	PA HK PO PZ PI	ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE CARRETERO MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA BIENES INMUEBLES MEJORAMIENTO URBANO.		191' 175,005
DIRECCION DE EDUC. CULT. Y RECREA.	SA SD SH RD	DIRECCION Y SERV. ADMVS. GENERALES IMPULSAR PRESERVAR Y DIFUNDIR LA CULTURA PROMOVER Y DIFUNDIR LA RECREACION Y EL DEPORTE PLANEACION Y PROGRAMACION		51'377,999
DIRECCION DE SEGURIDAD PUB. Y -TTO.	AK AN OA	PREVENCIÓN SOCIAL SEGURIDAD PUBLICA SERVICIOS CONTRA SINIESTROS.		139'593,512

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

COP-INV-04

HOJA _____ DE _____

INVERSIONES 1986

FECHA DICIEMBRE 1985

MODALIDAD DE LA INVERSION P.O.A.

MUNICIPIO H. CARSEMÁS TABASCO.

ASIGNACION \$ 511'430 801.
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	Nº DE PROYECTOS	MONTO DE LA U. ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	60202AP015305	2'140 000	16	2'140 000
DIRECCION DE DESARROLLO	60207AC036601 60207DJ037101 60207DU027102 60207ED027103 60207HK046101 60207HK056102 60207IH027402	5'000 000 15'300 000 1'650 000 225 000 93'096 500 4'227 500 45'000 000	1 37 11 2 7 3 2	164'499 000
DIRECCION DE OBRAS ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.	60208MG036203 60208NG056203 60208PG016601 60208PI036401 60208PJ026401 60208PO036204 60208PR057601 60208PU026303 60208SE036401	10'000 000 30'000 000 2'303 000 33'500 000 12'000 000 73'255 000 335 000 6'000 000 3'375 801	1 1 1 32 2 36 7 1 1	170'768 801
DIRECCION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION	60209RG026201 60209RH016201 60209RH026201 60209RJ026201 60209SD052902 60209SE036402 60209SJ016601	30'772 900 3'900 000 31'840 100 90'300 000 210 000 10'000 000 3'000 000	7 13 31 65 7 1 1	170'023 000
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	60210AN011102	4'000 000	1	4'000 000

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTLA
FRONTERA, TABASCO, MEX.

El suscrito Lic. Miguel A. Noverola González, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, por medio de la presente, C E R T I F I C A:-

Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo correspondiente a la Administración 1983-1985, en el que a fojas de la número 136 frente a la número 137 vuelta, se encuentra asentada un Acta que copiada a la letra dice:-----
En la Ciudad y Puerto de Frontera, Municipio de Centla, Estado de Tabasco, siendo las veinte horas del día dieciocho del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cinco, previa convocatoria se reunieron en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento los CC. Lic. Amado Francisco Franco Suárez, Presidente Municipal, Dr. Benjamín Escalante Acosta, Síndico de Hacienda, Primer y Segundo Regidor - respectivamente, Regidores del Tercero al Octavo: - Graciela Cabrales de Aguilar, Eulogio May García, Luis Solano García, Profra. Sebastiana Hidalgo Hernández, Leonel Hernández Suaste, Profra. María Elena Bedoy Castro, con la asistencia del C. Lic. Miguel A. Noverola González, que de todo lo relacionado da fe y certifica, con el objeto de conocer y aprobar el Programa Operativo Anual mil novecientos ochenta y seis, misma sesión que se efectuó de conformidad al siguiente orden del día: PRIMERO: Apertura de la sesión.- SEGUNDO: Lista de presentes.- TERCERO: Declaración legal del quórum.- CUARTO: Lectura del acta inmediata anterior.- QUINTO: Conocer el punto para lo cual fue convocada la sesión.- SEXTO: Clausura de la Sesión.- A continuación se declaró abierta la sesión y habiéndose comprobado la asistencia de todos los consejales que integran la comuna y por lo mismo el quórum necesario, el Secretario del Ayuntamiento dió lectura al acta inmediata anterior, la que se aprobó sin enmienda, con lo cual quedaron complementados los puntos del primero al cuarto del presente orden del día. Seguidamente el C. Lic. Amado Francisco Franco Suárez, Presidente Municipal, puso a consideración del Honorable Consejo el Programa Operativo Anual 1986, mismo que consta de un importe de \$ 689'718,363.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), mismo que está compuesto de la siguiente manera: 01.- PRESIDENCIA MUNICIPAL----- \$ 30'614,565.00; 02.- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO \$ 30'903,764.00; 03.- DIRECCION DE ADMINISTRACION \$ 29'626,598.00; 04.- DIREC-

CION DE PROGRAMACION \$ 11'526,200.00; 05.- DIRECCION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION, \$ 43'894,682.00; 06.- CONTRALORIA MUNICIPAL \$ 6'516,697.00; 07.- DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA \$ 48,816.987.00; 08.- DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL \$ 11'865,424.00; 09.- DIRECCION DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES \$ 61'989,940.00; 18.- D.I.F. MUNICIPAL \$ 32'070,112.00; 25.- DIRECCION DE DESARROLLO \$ 32'629,297.00 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS \$ 27'000,000.00. Lo anterior corresponde a lo que se refiere el gasto corriente. Y el gasto de inversión que queda de la manera siguiente: COORDINACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIA SOCIAL \$ 27'940,560.00; DIRECCION DE ADMINISTRACION \$ 5'000,000.00; DIRECCION DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES \$ 197'813,337.00; D.I.F. MUNICIPAL----- \$ 6'200,000.00; DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL \$ 85'740,300.00. R E S U M E N : Gasto corriente \$ 340'524,166.00; Gasto de Inversión----- \$ 122,194,197.00; Erogaciones complementarias----- \$ 27'000,000.00, total del Programa Operativo Anual mil novecientos ochenta y seis es de \$ 689'718,363.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). En consecuencia el mismo Lic. Amado Francisco Franco Suárez, Presidente Municipal sometió a votación la propuesta objeto de la sesión, obteniéndose como resultado que por unanimidad de votos se acuerda: Aprobar en todos sus términos el Programa Operativo Anual mil novecientos ochenta y seis y se acuerda remitir copia certificada del presente acuerdo a donde corresponda para los efectos subsecuentes a que haya lugar. No habiendo otra cosa más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su principio firmando para constancia los que en la misma intervinieron y de lo que como Secretario Municipal doy fe. Lic. Amado Fco. Franco Suárez, Pdte. Municipal, Dr. Benjamín Escalante Acosta, Síndico de Hacienda; Graciela Cabrales de Aguilar, Eulogio May García, Luis Solano García, Profra. Sebastiana Hidalgo Hernández, Leonel Hernández Suaste, Profra. María E. Bedoy Castro; Lic. Miguel A. Noverola González.”
Es copia fiel y exáctamente sacada de su original que previo cotejo, rubrico y firmo en la Ciudad y Puerto de Frontera, Municipio de Centla, Estado de Tabasco, a los diecinueve días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cinco.
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. MIGUEL A. NOVEROLA GONZALEZ.

COP-COR-12

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

HOJA 1 DE 3

MUNICIPIO CENILLA

GASTO CORRIENTE \$ 340'524,166
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.		
	CLAVE	NOMBRES				
01 PRESIDENTE MUNICIPAL	AA	ATENCION DE ASUNTOS DEL PRESIDENTE	30'614,565	30'614,565		
02 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	AB	ADMINISTRACION	3'081,000	30'903,764		
	AC	POLITICA Y GOBIERNO	11'590,130			
	AE	VIGILANCIA Y COORD. DE ATTRIBUCIONES LEGALES	4'454,660			
	KH	JUSTICIA EN LA RELACIONES LABORALES	1'314,710			
	AP	ADQ. INVENT. Y SERVICIOS AMVOS.	1'314,710			
	CF	INSPECTOR FISCAL	7'833,844			
	IG	APOYO Y NORMATIVIDAD PARA LA DEFENSA DE LA ECONOMIA POPULAR.	1'314,710			
	03 DIRECCION DE ADMINISTRACION.				29'626,598	
	04 DIRECCION DE PROGRAMACION	AO	COORD. DE LA ADMINISTRACION DE H. AYUNTAMIENTO		12'416,194	11'526,200
		AP	ADQ. INVENT. Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.		11'626,000	
AD		RECURSOS HUMANOS	5'584,404			
BD DEFENSA Y COND. DE LA POLITICA DE PROG. Y PRESUPUESTO.			11'526,200			

COP-COR-12

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
 GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

HOJA 2 DE 3

MUNICIPIO CENTLA

GASTO CORRIENTE \$ 340'524,166
 (PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
		NOMBRES			
DIRECCION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION .	RL	COORDINACION		6'330,994	43'894,682
	SA	DIRECC. Y SERV. ADMVOS. GRALES.		8'386,398	
	SD	IMPUL. PRESV. Y DIF. LA CULT.		16'959,600	
	SH	PROM. Y DIF. LA RECREAC. Y EL DEP.		12'217,600	
CONTRALORIA MUNICIPAL	BN	DEF. Y COND. DE LA POL. DE EVALUACION		6'516,597	6'516,597
DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA	AN	SEGURIDAD PUBLICA		48'816,987	48'816,987
DIRECC. DE FINANZAS MUNICIPALES	CA	DIRECC. COORD. Y EJEC. DE LA POLITICA HACENDARIA		11'865,424	11'865,424

**COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO**

COP-INV-04

HOJA 1 DE 1

INVERSIONES 1986

FECHA DIC-10-85

MODALIDAD DE LA INVERSION POA 1986

MUNICIPIO CENTLA

ASIGNACION \$ 322'194,197
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	Nº DE PROYECTOS	MONTO DE LA U. ADMINISTRATIVA
PRESIDENCIA MUNICIPAL				27'940,570
	603 01MH09 5402	8'249,210	1	
	603 01MI01 5401	17'040,970	1	
	603 01MJ02 7601	931,700	1	
	603 01NG06 7601	1'718,690	1	
DIRECCION DE ADMON. MUNICIPAL				5'000,000
	603 03A001 5101	1'000,000	1	
	603 03A001 5102	500,000	1	
	603 03AP01 5301	3'500,000	1	
DIREC. OBRAS,ASENT. Y SERV. MUNICIPALES.				197'313,337
	603 09AP01 5301	3'200,000	1	
	603 09HK07 6101	55'084,837	6	
	603 09PJ02 6401	25'592,000	1	
	603 09PI03 6501	26'260,000	7	
	603 09P003 6204	54'173,500	16	
	603 09PR02 6304	5'200,000	2	
	603 09SJ03 6402	27'803,000	1	
DIF MUNICIPAL				6'200,000
	603 18MI05 6203	1'700,000	2	
	603 18RG04 6201	2'500,000	1	
	603 18SD03 2701	2'000,000	1	
DIRECCION DE DESARROLLO				85'740,290
	603 25GP01 4302	7'986,500	02	
	603 25DJ03 7101	49'920,000	21	
	603 25DP01 7102	700,000	05	
	603 25D001 7102	12'133,790	16	
	603 25DU02 7102	15'000,000	06	

COP-EX-13

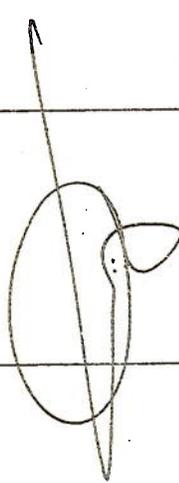
COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS 1986

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO CENTLA

ASIGNACION \$7 27 000 000

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
01.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.	AA.-ATENCION ASUNTOS DEL C. PDTE. MUNICIPAL.				27 000 000
			01.-DESPACHO DEL C. PDTE.		27 000 000
			60301AA018101	27 000 000	27 000 000



COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

COP-COR-12 HOJA 3 DE 3
 MUNICIPIO CENTLA GASTO CORRIENTE \$ 340'524.166
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
09 DIRECC. OBRAS ASENT. Y SERV. MUNICIPALES.	HP	TRANSPORTE	2'791,240	61'989,940
	MK	SANEAMIENTO Y MEDORAMIENTO DEL MEDIO	9'693,500	
	PA	ADMON. DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	49'505,200	
18 D.I.F. MUNICIPAL	GG	EQUIPAMIENTO PARA LA INDUSTRIA	3'799,120	32'070,112
	MI	ATENCION CURATIVA	5'144,141	
	MA	ADMON. DE LA ASISTENCIA SOCIAL	8'085,271	
	NG	PRESTACIONES SOCIALES	2'737,600	
	SH	PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULT. Y RECREACION	12'303,980	
25 DIRECCION DE DESARROLLO	DA	ADMINISTRACION	32'699,297	32'699,297

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COMALCALCO, TABASCO, MEXICO.

Ciudadano Lic. Fernando Arellano Escalante, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco.

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Cabildo correspondiente al Trienio 1983-1985, mismo que contiene 144 ciento cuarenta y cuatro fojas útiles firmadas la primera y última por el C. Presidente Municipal Constitucional, autorizadas debidamente de conformidad con el artículo 55 cincuenta y cinco de la Ley Orgánica Municipal, en las fojas 81 vuelta y 82 se encuentra asentada un Acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

Acta número 3.- Sesión Extraordinaria.- En la Ciudad de Comalcalco, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20 horas (ocho de la noche) del día (20) veinte de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, los ciudadanos: Presidente Municipal encargado del despacho Rosendo Peña García y los Regidores: Profr. Tito Livio Enriquez Andrade, Miguel Díaz Priego, Gladys Caraveo de Hernández, Carmen Córdova Méndez, José Carrillo de la Cruz y Wilfrido Romero de los Santos, bajo la presidencia del primero y asistido por el Secretario del Ayuntamiento Lic. Fernando Arellano Escalante, con quien actúa al ser declarado el quórum legal el H. Cabildo acordó tratar como único punto del orden del día, lo relacionando con la aprobación del Presupuesto de Egresos, para el próximo ejercicio administrativo (1986), mil novecientos ochenta y seis, que se origina del Programa Operativo Anual, que previamente ha sido aprobado por los ciudadanos; Gobernador Constitucional del Estado y Presidente Municipal de Comalcalco, Tabasco, fue instrumentado en el seno del COPLADET, con base en lo establecido por el artículo 115 constitucional que en su parte relativa dice: "Los Presupuestos de Egresos, serán aprobados por los Ayuntamientos, sobre la base de sus ingresos disponibles, y siempre en concordancia en el Plan de Desarrollo Municipal y el Programa Operativo Anual, del año de que se trate". Seguidamente el ciudadano Secretario del Ayuntamiento Lic. Fernando Arellano Escalante, procedió a darle lectura al citado presupuesto y hacer a la vez una amplia explicación de cada uno de los conceptos y partidas presupuestales, habiendo quedado debidamente enterado los ciudadanos Regidores, acerca del contenido del citado Presupuesto de Egresos, que el próximo Ayuntamiento Constitucional manejará en el año de (1986), mil

novecientos ochenta y seis.- Y que conforme al Acta Protocolaria de conformidad con el proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal para (1986), del H. Ayuntamiento de Comalcalco:

1.- La formulación del Presupuesto Municipal de Egresos para el ejercicio de (1986), se realizó con apego a las políticas y lineamientos de gastos públicos vigentes en el Estado, y acordado en el seno de COPLADET.

2.- El análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos, indica que este asciende en su versión inicial la cantidad de: \$ 1,203'212.099.00 (UN MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

3.- Del monto total asentado en el punto anterior es de \$ 658'014,575.00 que representa el 54.7 %, se programaron para cubrir el gasto anual del Ayuntamiento en el transcurso de (1986), mil novecientos ochenta y seis.

4.- Para las inversiones se programaron \$ 545'197,524.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), que significa el 45.3 % del total y que cubren en su totalidad los compromisos adquiridos en el pacto de campaña formulado por el C. Presidente Municipal electo; haciendo estas dos cantidades un total de: \$ 1,203'212.099.00 (UN MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), que constituye el Presupuesto de Egresos que manejará el próximo Ayuntamiento Constitucional en el año de 1986.

5.- El presupuesto presentado no contempla recursos para las erogaciones imprevistas o extraordinarias.

6.- El desglose del Programa Operativo Anual Municipal para 1986, se anexa a la presente acta, otorgando su conformidad quienes la suscriben para ser presentado ante las autoridades municipales en funciones a través de la Secretaría de Gobierno, con el propósito de solicitar la aprobación del Cabildo.

En cuanto a los gastos de inversiones, del Programa Operativo Anual, señala la cantidad de: \$ 545'197,524.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), que representa el 45.3%; y en cuanto al renglón de gasto corriente se señala la cantidad de:

§ 658'014,575.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); que sumadas constituyen el Presupuesto de Egresos cuya cantidad ya está especificada en este documento.- Actó continuo y después de un amplio cambio de impresiones entre los miembros del Honorable Cabildo Municipal fue aprobado el Presupuesto de Egresos del Municipio de Comalcalco, Tabasco para el año de mil novecientos ochenta y seis y que asciende a la cantidad de:-----
\$ 1,203'212.099.00 (UN MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.); expresando el Cabildo como razones fundamentales para aprobar el Presupuesto de Egresos para 1986, que éste se encuentra ajustado al programa de trabajo del próximo Ayuntamiento Constitucional, acorde con las necesidades Sociales del Municipio.- Con lo que terminó la Sesión

Extraordinaria de Cabildo, levantándose la presente, la que después de haber sido leída y aprobada en todos sus términos, firman los ciudadanos Regidores ante el Secretario del Ayuntamiento Constitucional que da fe.

Para constancia expido la presente copia certificada obtenida de su original en la Ciudad de Comalcalco, Tabasco a los veintiún días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cinco.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

LIC. FERNADO ARELLANO ESCALANTE.

COP-COR-12

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

HOJA 2 DE

MUNICIPIO COMALCALCE

GASTO CORRIENTE \$ (PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
		N	O		
DIRECCION DE DESARROLLO.	D J	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGRICOLA.		10'000,000	
DIRECCION DE DESARROLLO.	D L	UNIDADES ESPECIALIZADAS DE PRODUCCION AGRICOLA.		3'350,400	
DIRECCION DE DESARROLLO.	D A	ADMINISTRACION.		17'807,540	
DIRECCION DE DESARROLLO	I G	APORTE Y NORMATIVIDAD ALA DEFENSA DE LA ECON. POPULAR.		4'290,280	
DIRECCION DE ADMINISTRACION.	A e	COORDINACION DE LA ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO.		17'803,440	17'803,440
DIRECCION DE PROGRAMACION.	P D	DEFINICION, Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE PROGRAMACION PRESUPUESTACION.		13'248,760	13'248,760
CONTRALORIA MUNICIPAL.	Z.N	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE EVALUACION.		13'114,841	13'114,841
DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.	S A	DIRECCION SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES		32'293,300	32'293,300

COP-COR-12

HOJA 02

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO COMALCALTE.

GASTO CORRIENTE \$ _____
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADIVA.
		N O M B R E S			
DIF MUNICIPAL.	N A	ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL.		33'474,640	
DIF MUNICIPAL.	R D	PLANEACION Y PROGRAMACION.		8'605,440	
DIF MUNICIPAL.	N G	PRESTACIONES SOCIALES.		6'409,260	
					48'488,740

COP-COR-12

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
 GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

HOJA 1 DE

MUNICIPIO COPALCALTE TABASCO.

GASTO CORRIENTE \$ 658'014,575
 (PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
PRESIDENCIA MUNICIPAL. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. DIRECCION DE OBRAS, ASINT. Y SERV. MUNICIP. DIR. DE OBRAS, ASINT. Y SERV. MUNICIP. DIR. DE OBRAS, ASINT. Y SERV. MUNICIP. DIR. DE OBRAS, ASINT. Y SERV. MUNICIP. SEGURIDAD PUBLICA. SEGURIDAD PUBLICA. DIRECCION DE FINANZAS.	AA	FUNCION DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENCIAL MUNICIPAL.	47'631,653	47'631,653
	AE	VIGILANCIA Y COORDINACION DE ADMINISTRACIONES LEGALES.	42'408,640	
	AC	POLITICA Y GOBIERNO.	2'552,680	44'961,320
	AD	ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.	51'680,580	
	PI	REGIMEN DE VIVIENDAS.	12'082,860	
	HA	COORDINACION DE LA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	13'330,920	
	PK	SERVICIOS MUNICIPALES.	73'109,560	
	IH	COORDINACION DE SERVICIOS.	23'630,980	173'842,900
	AN	SEGURIDAD PUBLICA.	145'449,640	
	AL	REAFIRMACION SOCIAL.	40'365,700	189'815,340
CA	DIRECCION, COORDINACION Y SUPERVISION DE LA POLITICA FINANCIERA.	45'277,861	45'277,861	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

COP-INV-04

HOJA _____ DE _____

INVERSIONES 1986

FECHA 6 DE DIC. 1985

MODALIDAD DE LA INVERSION P O A - 1986

MUNICIPIO COMALCALCO TABASCO.

ASIGNACION \$ 545'197,524
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	Nº DE PROYECTOS	MONTO DE LA U. ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.	6-05-05-HK-04-6101	51'413,400	12	
DIRECCION DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.	6-05-05-PJ-02-6401	165'067,124	02	
DIRECCION DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.	6-05-05-PI-03-6401	29'886,000	01	
DIRECCION DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.	6-05-05-NP-01-6250	8'500,000	01	
DIRECCION DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.	6-05-05-PK-03-6502	4'000,000	01	
DIRECCION DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.	6-05-05-PK-01-5301	35'000,000	01	
DIRECCION DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.	6-05-05-IH-02-6202	8'000,000	02	
DIRECCION DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.	6-05-05-AI-03-7301	5'000,000	01	
DIRECCION DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.	6-05-05-PA-01-5301	3'500,000	01	
DIRECCION DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.	6-05-05-FZ-03-6202	17'856,500	02	
				328'223,024
DIRECCION DE DESARROLLO.	6-05-09-Fe-03-6204	89'337,000	57	
DIRECCION DE DESARROLLO	6-05-09-DJ-03-7101	15'662,500	31	
DIRECCION DE DESARROLLO.	6-05-09-DR-02-7102	1'400,000	19	
DIRECCION DE DESARROLLO.	6-05-09-FC-04-5301	3'500,000	01	
DIRECCION DE DESARROLLO.	6-05-09-DJ-03-5301	3'500,000	01	
DIRECCION DE DESARROLLO.	6-05-09-DJ-03-7101	2'275,000	03	
				115'674,500
DIRECCION DE ADMINISTRACION.	6-05-04-AG-01-5102	2'500,000	01	
DIRECCION DE ADMINISTRACION	6-05-04-AC-01-5301	3'400,000	01	
				5'900,000

**COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO**

COP-INV-04

HOJA ____ DE ____

INVERSIONES 1986

FECHA 5 DE DIC. 1985

MODALIDAD DE LA INVERSION P. O. A. 1986

MUNICIPIO CONALCALCO TABASCO.

ASIGNACION \$ _____
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	Nº DE PROYECTOS	MONTO DE LA U. ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE PROGRAMACION.	6-05-11-BD-02-5102	2'000,000	01	
				2'000,000
CENTRALONIA MUNICIPAL.	6-05-10-BD-02-5301	3'400,000	01	
				3'400,000
DIRECCION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION.	6-05-08-SJ-03-6402	58'500,000	06	
DIRECCION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION.	6-05-08-SI-02-6402	18'500,000	04	
				77'000,000
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	6-05-06-AN-01-5301	12'000,000	02	
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	6-05-06-CA-07-5501	1'000,000	01	
				13'000,000

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
CUNDUACÁN, TABASCO.

24 de diciembre de 1985

El C. José Castillo González, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco, certifica que en el Libro de Actas de Cabildo que contiene 144 fojas útiles, en la foja núm. 51 vuelta 52 frente 52 vuelta 53 frente 53 vuelta 54 frente 54 vuelta y 55 frente aparece el Acta núm. 24 (veinticuatro) que textualmente a la letra dice:

Acta núm. 24.- En la Ciudad de Cunduacán, Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las 10:00 (diez Horas) del día 21 (Veintiuno) del mes de diciembre del año de 1985 (mil novecientos ochenta y cinco), reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, los ciudadanos Lic. Josué Xicotencatl Sánchez, José Rodríguez Custodio, Profr. José Díaz Mirabal, Armando de Dios Cupido, Noé Campos López, Ricardo Suárez García, Ernesto Luna Morales, Lic. Raúl Jiménez López, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo Regidor Proprietarios asistidos por el C. José Castillo González Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional quien al pase de lista de asistencia declara quórum legal conforme a lo previsto por el artículo 36 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Tabasco, quedando de hecho la sesión abierta para tratar los asuntos que a continuación se indican conforme al orden del día: Lista de asistencia, lectura del acta anterior, seguidamente se concede el uso de la palabra al C. Lic. Josué Xicotencatl Sánchez, Presidente Municipal quien solicita al H. Cuerpo de Regidores la aprobación del Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento Constitucional para el ejercicio 1986 (mil novecientos ochenta y seis) que asciende a la cantidad de 922'239,983.00 (NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) para las obras de beneficio social del Municipio de Cunduacán, Tabasco y que será manejado por la administración que presidirá el C. Lic. Heberto Taracena Ruíz, conforme a la Acta Protocolaria de conformidad con el proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal elaborado por el comité de planeación para el desarrollo del Estado de Tabasco y que textualmente en su contenido expresa: 1.- La formulación del Presupuesto Municipal de Egresos para el ejercicio de 1986, se realizó con apego a las políticas y lineamientos de gastos públicos vigentes en el Estado y acordados en el seno del COPLADET.- 2. El análisis del proyecto de Presupuesto de Egreso, indica que este asciende, en su versión inicial, a la cantidad de 922'239,983.00 (NOVECIENTOS --

VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) 3.- del monto total asentado en el punto anterior 368'351,718.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.), que presenta el 40.0 por ciento, se programaron para cubrir el gasto corriente anual del Ayuntamiento en el transcurso de 1986. 4.- Para las inversiones se programaron 507'888,265.00 (QUINIENTOS SIETE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) que significan el 55.0 por ciento del total y que cubren en su totalidad los compromisos adquiridos en el pacto de campaña formulado por el presidente electo. 5.- El Presupuesto presentado contempla----- 46'000,000.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para cubrir las contingencias o imprevistos que se presenten en el transcurso del ejercicio, mismos que representan el 5.0 por ciento del total. Estos recursos quedarán bajo la única responsabilidad del C. Presidente Municipal, quien dispondrá de su aplicación tanto para gasto corriente como inversión. 6.- El desglose del Programa Operativo Anual Municipal para 1986, se anexa a la presente Acta, otorgando su conformidad quienes las suscriben para ser presentada ante las autoridades municipales en funciones a través de La Secretaría de Gobierno, con el propósito de solicitar la aprobación del Cabildo Villahermosa, Tabasco a 11 de diciembre de 1985. El Coordinador General del COPLADET Lic. Mauricio Merino Huerta, firma ilegible. El C. Presidente Municipal electo de Cunduacán, Lic. Heberto Taracena Ruíz, firma ilegible, seguidamente y por unanimidad el H. Cuerpo de Regidores que integran esta Sesión Ordinaria de cabildo a prueban en todas sus partes el presupuesto mencionado para el ejercicio municipal de 1986. Seguidamente y continuando en el uso de la palabra el C. Josué Xicotencatl Sánchez Presidente Municipal, solicita a los señores Regidores su aprobación para que se expidan los títulos de propiedad a los colonos de la colonia Abraham de la Cruz de esta ciudad y que la integran 231 (doscientos treinta y una familias que tienen sus solares debidamente delimitados con sus planos de propiedad, sus casas habitación y la urbanización que el H. Ayuntamiento realizó de dicha colonia con Pavimento Hidráulico, Escuela, Drenaje, Luz Eléctrica, Parque, Tienda Conasupo; debiendo los interesados realizar los trámites que conforme a la Ley correspondiente ante la LII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco; para que a cada uno de los integrantes de la colonia Abraham de la Cruz se le expida su título de propiedad municipal, ennumerando a continuación a las personas que deberán adquirir sus documentos, previo los trámites de la Ley correspon-

diente, ya que este Ayuntamiento no tiene ningún impedimento para otorgarles por estarse cumpliendo así la política social de vivienda del C. Lic. Enrique González Pedrero, Gobernador del Estado; las personas con derecho a adquirir su título de propiedad municipal por reunir los requisitos de Ley son los siguientes: Enriqueta Hernández Sánchez, Gustavo Lázaro Bautista,

Miguel Hernández Lorenzo, Concepción Ricardez Gudiñes, Ene delia Robinson Osorio, María Elena Poperosa Pérez, Angela Ruíz Torres, Marcelina Pérez Oliva, Eladio Pérez González, Juana Arellano Pérez, María del Carmen Méndez Cruz, Alfonso Terrones Morales, Jesús Liconá Zalaya, María Soledad Acosta Pinto, María del Carmen Acosta Pinto, Generosa de la Cruz Córdova, Javier Sánchez Gordillo, Plácido Solís Pérez, Ignacia Castro López, Concepción López de la Cruz, Natividad Acosta Pinto, Carmen Luna Jiménez, Rubén Darío Sánchez, Elemiá Izquierdo Hernández, Carmen Ricardez Ricardez, María de la Cruz Priego, Laureano Gómez Hernández, María del Carmen Pérez Morales, José Jesús Méndez Javier, María Reyes Suárez, Alicia Fuentes González, Yelsomina Sánchez Mazo, Antonio Guzmán Suárez, Carmita Hernández Alejo, Leomando Morales Hernández, Pedro García Izquierdo, Olga Priego Custodio, Ferial Campos Drubondis, Lorenza Torres Ruíz, Gustavo Lorenzo Ortiz, Henri Taracena Torres, Juan Armando Arias Hernández, Adela Ballesteros López, Manuel Gómez Orueta, José Francisco Gómez Pérez, Martha Panamá Córdova, Juan de Dios Molina López, Pastor Hernández Cruz, Raúl Torres de Dios, Isabel Santana Jiménez, Mariana Miranda Bautista, Noemí Silván Landero, Jorge Córdova Caraveo, Ignacia Juárez López, Gonzalo Juárez López, Gloria Iglesia de González, Romelia Pacheco Martínez, García, Adela Arias López, Vicente García García, Delia Ventura Ramos, José de los Santos Gómez, Eusebio Hernández Osorio, Pascacio Valencia Mejía, Jesús Gómez Gómez, Sebastian Vicente González, Fabian Ake Palacio, José Navidad Arias López, Concepción Lorenzo Ortiz, - Aurora Hernández Torres, Agustín Torres Fuentes, Pedro Neftali Mota González, José Pascual Aporto, María Cruz Zacarias, Carlos Taracena Quiroga, Moisés Méndez Alpuin, Ada Taracena Sastré, Manuel González Olán, Luis Méndez Taracena, María del Carmen - Peregrino de Hernández, Juana García Rueda, Pedro Arellano Pérez, Roberto Gerónimo Santiago, Nelsón Gerónimo Santiago, Juan Zentella de Dios, Candelaria Gallegos Landero, Carlos Alberto Arias López, Rosa María Hernández Lorenzo, José Luis Vargas Lorenzo, Arminia Morales Javier, Candelario Naranjo Pérez, Olga Hernández de Angel, Miguel Silván Pérez, - Jaime Hernández Sánchez, Asunción Gómez Cortazar, Ezequiel Arias López, Francisca Hernández de Arias, Genaro Torres Ascencio, José del Carmen Alonso

Chablé, Carlos Hernández Lorenzo, Carlos Estéban, Pérez Hernández, María Espinosa de Aguilar, Ramón Pérez Hernández, Juan José Torres Suárez, Silvestro Tosca Arias, Adela Jirson Cruz, Mercedes Lorenzo Ortiz, Ovidio Rodríguez Custodio, Luz Pérez Vázquez, Eusebio Custodio Contreras, María de los Angeles Contreras, Andrés Olán Ascencio, Magali Sánchez Javier, Alicia Gutiérrez Arias, Roger Francisco Arias León, Pablo Collado Osorio, Marina Carballo Montejo, Francisco López Martínez, Ezequiel Flores Guzmán, Elvira Díaz Ramos, Brígida Susan Torres, Juana Torres Valenzuela, Olga Campos Torres, María Ninfa Lorenzo Arias, Irma Yolanda Sánchez Mazo, Guillermo Morales García, Simón Hernández de la Cruz, Agustín Hernández de la Cruz, Apolonia González López, Jesús Pérez Cortazar, José Luis Gómez López, Abraham López Martínez, Ana Leticia Campos Islas, Roberto León Gómez, Jorge Alberto Liconá Salaya, Samuel Gómez Pérez, Angela Díaz Reyes, Vicente Díaz Reyes, Noemí Trejo Reyes, Julio César Morales Torres, Pascual Hernández Méndez, Eleuterio Bolaina Arias, Rafael Torres Suárez, María del Carmen Pérez Hernández, José Carlos Hernández Cortez, Miguel Custodio Arias, Miguel Castellano Jiménez, Martha Cristina Méndez Taracena, Natividad Sánchez Pérez, Jesús Méndez Taracena, Hilda de la Cruz Lorenzo, Antonio Collado Ortiz, Melecia Javier Jiménez, Concepción Jiménez López, Asunción Sánchez López, Selenine Sánchez Javier, Jesús Ruffo Custodio Vinagre, Florencia Sánchez Lázaro, Eusebio Sánchez León, Saturnino Silván Pérez, Ana Peralta García, Jorge Izquierdo Arias, Roger Arias Zapata, Graciela León Gómez, Samuel Juárez López, Martha Marquez Lázaro, Miguel Ramos Escobar, Nínive Tiquet Miranda, Leticia Castillo Mayorga, Joaquín González Pérez, Guadalupe Pérez Gómez, Raúl Gómez Orueta, Martha Imelda Hernández Montejo, María Esperanza Méndez Frías, José Manuel Ochoa, Juan García May, María Angélica Córdova Peralta, Martín Arellano Pérez, Lucía Fuentes Vicente, Francisco Solís Pérez, Pablo Arellano Pérez, María Jesús Arias Zapata, Guadalupe Lázaro García, Daniel Tejedo Reyes, Pablo Sánchez de la Cruz, Ricardo Juárez Martínez, Abigail Tejedo Reyes, José Alixio Oliva Domínguez, Lilia Pérez Morales, José de la Luz Pérez Gómez, Rogelio Sánchez Sánchez, Angel Gómez Marín, Luz del Alba Méndez Olán, Jesús Guzmán Vinagre, Angelito Pozo Cruz, Adela Arias López, Luz del Alba Méndez, Francisco Morales Martínez, Elide Arguñez Lara, José del Carmen Guzmán Suárez, José del Carmen Gerónimo Badal, Raúl Geronimo Badal, Juan Hernández Sánchez, Rafael Estrada Eredia, Isidro Miranda Frías, Petrona Ascencio Junco, María Antonieta Trinidad López, Marcelino Carballo Montejo, Natividad Silvan Ballona, Antonio Castillo Arellano, Dora María Cerino Avalos, Miguel Guzmán Pérez, Carmen de la Cruz Hernández, Rosa María Collado Ortiz, Araceli Sánchez

Arias, Agosto Ruíz Martínez, Esperanza Arellano Luna, Marcela Jiménez Arellano, Candelaria Ramos Coronel, César Abasurto Trejo, Dora Ma. Palomeque Torres, Juan López Díaz, María del Carmen Ramírez Javier, Tila Guadalupe Romero Castillo.- Seguidamente se le concede el uso de la palabra al regidor Lic. Raúl Jiménez López, quien manifiesta que es de justicia de aprobar por unanimidad la expedición de los títulos municipales por el H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco, a cada uno de los ciudadanos que aparecen en la relación que ha dado lectura el C. Lic. Josué Xicotencatl Sánchez, tomando como base que estos viven con sus familias en sus respectivos solares y que por derecho le corresponde llevándose a cabo así la política social del Lic. Enrique González Pedrero y que además existe como antecede para la expedición de los títulos municipales a cada uno de los interesados, la escritura pública número 1858 (un mil ochocientos cincuenta y ocho) volumen 20 de fecha 12 de noviembre de 1982, expedida por el Notario Público número uno de esta Ciudad, Lic. Heberto Taracena Ruíz y que consta de una superficie de 5 hectáreas 02 áreas 96.24 centiáreas, predio del cual serán distribuidos a cada uno de los colonos su título de propiedad apareciendo en los

archivos de el predio rústico antes mencionado: Concediéndose el uso de la palabra a los señores Regidores José Rodríguez Custodio, Profr. José Díaz Mirabal, Armando de Dios Cupido, Noé Campos López, Ricardo López García y Ernesto Luna Morales, quienes por unanimidad aprueban lo expuesto por el C. Lic. Josué Xicotencatl Sánchez, Presidente Municipal, en el sentido de que se expidan los títulos municipales de propiedad a los 231 colonos que estan viviendo y que tienen la posesión de su predio en forma pacífica continúa y pública en la Col. Abraham de la Cruz de esta ciudad, debiendo los interesados realizar los trámites del Ley ante el H. Congreso del Estado, seguidamente el Srio. del H. Ayuntamiento expresa que se está conforme a la orden del día en asunto generales y no habiendo otro asunto que tratar se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo a las 13:00 horas (una de la tarde) por ante el Srio. que certifica y dá fe mismas, que leida en voz alta a todos los integrantes y la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al calce para constancia doy fe.

A T E N T A M E N T E
EL SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO,
C. JOSE CASTILLO GONZALEZ.

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
RESUMEN DEL GASTO 1986

MUNICIPIO GUERRAQUAN

ASIGNACION \$ 922'239,983.00
(PESOS)

U N I D A D A D A D M I N I S T R A T I V A	G A S T O C O R R I E N T E	%	I N V E R S I O N P O A	I N V E R S I O N C U D E M - P M I	O T R A S I N V E R S I O N E S C O N V E N I D A S *	I N V E R S I O N T O T A L	%	S U M A
PRESIDENCIA MUNICIPAL	47'185,783	12.64				47'185,783	5.11	
SECRETARIA MUNICIPAL	25'875,680	7.02				25'875,680	2.80	
COMPTABILIA	6'257,118	1.70				6'257,118	0.68	
DIRECCION DE FINANZAS	20'043,912	5.44				20'043,912	2.17	
DIRECCION DE ADMINISTRACION	43'962,557	11.94				43'962,557	4.76	
DIRECCION DE OBRAS, ASERT. Y SERVS.	52'824,114	14.34	291'000,000			343'824,114	37.29	
DIRECCION DE DESARROLLO	21'924,335	5.96	178'388,265			200'312,600	21.72	
DIRECCION DE EDUCACION GUL. Y RECREACION	28'941,297	7.86	11'000,000			39'941,297	4.33	
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	71'967,106	19.53				71'967,106	7.80	
DIRECCION DE PLANEACION Y PROGRAMACION	8'716,027	2.36				8'716,027	0.95	
DIF MUNICIPAL	40'653,789	11.04	27'500,000			68'153,789	7.40	
DIRECCION DE FINANZAS (RECARGOS COMPLEMENTARIAS)						46'000,000	4.99	922'239,983

* INVERSIONES DEL CUD (PDR) Y CUDM

COP - COR - 12

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

HOJA 1 DE 2

MUNICIPIO CUNDUACAN.

GASTO CORRIENTE \$ 368'351,718.00
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
		NOM	BRES		
PRESIDENCIA MUNICIPAL.	AA	ATENCIÓN DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL		22'246,451.00	47'385,783.00
	AB	ADMINISTRATIVA		24'939,332.00	25'875,680.00
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	AC	POLITICA Y GOBIERNO		20'193,092.00	
	AE	VIGILANCIA Y COORDINACION DE ATRIBUCIONES LEGALES		5'682,589.00	
CONTRALORIA	BN	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA		6'257,118.00	6'257,118.00
	CA	DIR. DE COORD. DE LA POLITICA HACENDARIA		6'229,721.00	
DIRECCION DE FINANZAS	CC	ADMINISTRACION DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO		11'399,487.00	
	CB	PLANEACION Y PROGRAMACION		2'414,344.00	

COP-COR-12

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

HOJA 2 DE 5

MUNICIPIO

CUNDUACAN

GASTO CORRIENTE \$ 368'351,718.00
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		MONTO DE LA U. ADMVA.	
		NOMBRES	MONTO DEL PROGRAMA		
DIRECCION DE ADMINISTRACION	0				
	AD	COORD. DE LA ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO	9'550,944.00	43'962,557.00	
	AP	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	11'532,958.00		
	AR	MANUTENIMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO.	8'079,662.00		
	AQ	RECURSOS HUMANOS	4'540,009.00		
	PK	SERVICIOS MUNICIPALES	1'087,752.00		
	HA	COORD. DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	5'545,833.00		
	IK	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS BASICOS	3'625,399.00		
	DIRECCION DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS				52'824,114.00
	DIRECCION DE DESARROLLO	PK	ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS		10'784,325.00
PD		PLANEACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	15'357,957.00		
PI		MEJORAMIENTO	26'681,832.00		
DIRECCION DE DESARROLLO	DA	ADMINISTRACION	3'317,511.00	21'924,335.00	
	DD	PLANEACION Y PROGRAMACION	8'997,946.00		
	DJ	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGRICOLA	9'608,878.00		

**COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO
PROGRAMA DE GASTO CORRIENTE 1986
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS**

COP-COR-09

0	6	0	4	0	3	0	1	C	A	0	1
MPIO. U.ADMVO. FUNCION SUBF. PROGR. SUBP.											

UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCION DE FINANZAS. MUNICIPIO CUNDUACAN.
 PROGRAMA DIR. COORD. y EJEC. DE LA POL. HACENDARIA. FUNCION POLIT. TRIB. Y FINANCIERA.
 SUBPROGRAMA ADMINISTRACION DE FONDOS. SUBFUNCION ADMINISTRACION.

PARTIDA	DENOMINACION	MONTO ANUAL
8101	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	461000,000.00
8102	EROGACIONES IMPREVISTAS	
8103	EROGACIONES DERIVADAS DE INGRESOS PARA CUENTA DE TERCEROS	
	SUMA CONCEPTO 8100	461000,000.00
8201	DEUDA PUBLICA	
8202	ADEREJO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES	
8203	ADEREJO DE EJERCICIOS FISCALES POR SERVICIOS GENERALES	
8204	DEVOLUCION DE INGRESOS PERCIBIDOS INDEBIDAMENTE EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
	SUMA CONCEPTO 8200	
	SUMA CAPITULO 8000	461000,000.00

**COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO**

COP-INV-04

HOJA 1 DE 1

INVERSIONES 1986

FECHA _____

MODALIDAD DE LA INVERSION P.O.A.-86

MUNICIPIO CUNDUACAN, TAB.

ASIGNACION \$ 507'898.265.00
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	Nº DE PROYECTOS	MONTO DE LA U. ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.				296'000,000.00
	60606HK 076101	58'000,000.00	3	
	60606PI 03641	33'000,000.00	1	
	60606PI 026401	4'350,000.00	1	
	60606SI 026402	15'904,000.00	8	
	60606SI 036402	34'746,000.00	3	
	60606SI 036401	70'000,000.00	1	
	60606SI 036402	19'500,000.00	3	
	60606RI 026201	60'500,000.00	32	
DIRECCION DE DESARROLLO				163'166,526.00
	60 607 DA 016201	20'000,000.00	1	
	60 607 DJ 037101	37'468,206.00	43	
	60 607 DV 037102	12'825,699.00	16	
	60 607 PD 036204	92'872,621.00	59	
DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.				26'021,739.00
	60 608 RG 025304	900,000.00	3	
	60 608 RL 017601	3'080,000.00	1	
	60 608 SD 016402	6'000,000.00	6	
	60 608 SD 045301	5'100,000.00	1	
	60 608 SE 036202	11'021,739.00	3	
DIF MUNICIPAL.				22'700,000.00
	60 611 RV 047601	22'700,000.00	22	

COP-COR-12

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
 GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

HOJA 3 DE 3

MUNICIPIO CUNDUACAN GASTO CORRIENTE \$ 3691351,716.00
 (PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
		N	O M B R E S		
DIRECCION DE EDUC., CULT. Y RECREACION	SA		DIRECCION Y SERV'S. ADMINISTRATIVOS GENERALES	4'514,299.00	28'941,297.00
	SH		PROMOVER Y DIFUNDIR LA RECREACION Y EL DEPORTE	13'611,728.00	
	SD		IMPULSAR Y PRESERVAR Y DIFUNDIR LA CULTURA	10'815,270.00	
	AN		SEGURIDAD PUBLICA	71'967,106.00	
DIRECCION DE PLANEACION Y PROGRAMACION	BD		DIR. Y COORD. DE LA POLITICA DE PROGRAMACION Y PRESUP.	8'716,027.00	40'553,789.00
	NA		ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL	40'553,789.00	
D.I.F. MUNICIPAL					

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
EMILIANO ZAPATA, TAB.

El Ciudadano licenciado Ventura Marín Fonz, -
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional -
del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.

C E R T I F I C A:

Que en el Libro de Actas y Acuerdos del Ca -
bildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Mu -
nicipio de Emiliano, Zapata, Tabasco, trienio --
mil novecientos ochenta y tres, mil novecientos-
ochenta y cuatro y mil novecientos ochenta y cin -
co, que contiene trescientas ochenta fojas úti -
les, firmadas la primera y la última por el ciu -
dadano Joaquín Cabrera Pujol, Presidente Municipi -
pal Constitucional, a fojas ciento trece y cien -
to catorce, existe una Acta marcada con el núme -
ro treinta y tres, que copiada a la letra dice:
"En la Ciudad de Emiliano Zapata, Tabasco, sien -
do las veinte horas del día veinte del mes de --
diciembre del año de mil novecientos ochenta y -
cinco, reunidos en la sala de Cabildo del Pala -
cio Municipal con el objeto de celebrar Sesión -
Ordinaria, la totalidad de los Regidores que in -
tegran el H. Ayuntamiento del Municipio de Emi -
liano Zapata, Tabasco, Presidente Municipal Cons -
titucional, licenciado Joaquín Cabrera Pujol; Síndi -
co de Hacienda, licenciado Jaime Lastra Lacroix;
Tercer Regidor Manuel Reyes Laynes Pérez; Cuarto -
Regidor, Profesor Segismundo Fonz Cabrera; Quinto
Regidor, José Antonio Gallegos Moreno, Sexto Re -
gidor, Joaquín Vargas López; Séptimo Regidor, Ar -
quitecto Domingo Méndez Espinosa; Octavo Regidor,
Ingeniero Jorge Luis González Marín; asistido por
el ciudadano licenciado Ventura Marín Fonz, Se -
cretario del H. Ayuntamiento Constitucional. En -
contrandose presentes la totalidad de los Regido -
res Propietarios que integran el Honorable Cabil -
do del H. Ayuntamiento Constitucional de este Mu -
nicipio, se declaró quórum por el ciudadano secre -
tario y abierta la Sesión Ordinaria para la que -
fueron convocados, se cedió el uso de la palabra
al ciudadano licenciado Joaquín Cabrera Pujol, --
Presidente Municipal Constitucional, quien dió --
lectura y explicó en forma pormenorizada el Pre -
supuesto Municipal de Egresos para el Ejercicio -
Fiscal de 1986, el cual realizó con apego a las -
políticas y lineamientos del gasto público vigen -
te en el Estado y acordado en el seno del -----

COPLADET; el análisis del proyecto del Presupues -
to de Egresos, indica que este asciende en su to -
talidad a la cantidad de \$426'049,166.00; del --
monto total de esta cantidad \$253'889,100.00 que
representa el 59.5 por ciento, se programaron pa -
ra cubrir el gasto corriente anual del Ayunta --
miento; para las inversiones se programaron ----
\$170'419,666.00 que significan el 40 por ciento
del total y que cubren en su totalidad los com -
promisos adquiridos en el pacto de campaña for -
mulado por el presidente electo; el presupuesto-
presentado contempla además \$1'740,400.00 para -
subrir las contingencias o imprevistos que se --
presenten en el transcurso del ejercicio, mismos
que representan el 0.5 por ciento del total. Es -
tos recursos quedarán bajo la única responsabi --
lidad del ciudadano Presidente Municipal, quien
dispondrá de su aplicación tanto para gasto co -
rriente como para inversión.

Expuesto lo anterior el señor Presidente Mu -
nicipal somete a la consideración del Cabildo --
para su aprobación, modificación o reforma el --
presupuesto anterior, quien luego de algunas de -
liberaciones y comentarios acordó: Se aprueba en
todas y cada una de sus partes el Presupuesto Mu -
nicipal de Egresos para el Ejercicio Fiscal de -
1986, del H. Ayuntamiento Constitucional de este
Municipio, ordenándose al Secretario del Ayunta -
miento se expidan y remitan las copias certifi -
cadas de esta Acta a las dependencias estatales-
correspondientes, para su publicación en el Pe -
riódico Oficial del Gobierno del Estado y surtan
sus efectos legales correspondientes. No habien -
do otro asunto que tratar, se dió por concluída
la sesión, levantándose la presente Acta para --
constancia, que firman los que en ella intervi -
nieron.- Firmas ilegibles.

Es copia fiel de su original que expido en la
Ciudad de Emiliano Zapata, Tabasco, a los veinti -
tres días del mes de diciembre del año de mil no -
vecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. VENTURA MARIN FONZ.



COP-RES-M

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
RESUMEN DEL GASTO, 1986

HOJA 1 DE 1.

MUNICIPIO STILANO ZAPATA

ASIGNACION \$ 0
(PESOS) 426'049,166

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION POA	INVERSION CUDEM - PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS *	INVERSION TOTAL	%	SUM A
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	26'459,800	100				26'459,800		26'459,800
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	7'655,400	100				7'655,400		7'655,400
DIRECCION DE FINANZAS	25'781,600	100				25'781,600		25'781,600
DIR. DE OBRAS, ASIST. Y SERVS. MUNICIPALES.	14'044,200	100				14'044,200		14'044,200
DIRECCION DE ADMINISTRACION	50'963,400	29	122'427,000			173'390,400	71	173'390,400
DIR. DE EDUCACION, CULTURA Y REC.	35'923,800	100				35'923,800		35'923,800
DIRECCION DE DESARROLLO	45'614,800	100				45'614,800		45'614,800
D.F. MUNICIPAL	11'951,400	20	47'992,666			59'944,066	80	59'944,066
DIRECCION DE PROGRAMACION	20'507,800	100				20'507,800		20'507,800
DIRECCION DE CONTRALORIA	10'911,500	100				10'911,500		10'911,500
	5'815,800	100				5'815,800		5'815,800
	<u>255'629,500</u>	<u>60</u>	<u>170'419,666</u>			<u>426'049,166</u>	<u>40</u>	<u>426'049,166</u>

* INVERSIONES DEL CUD. (PDR) Y CUDEM

COP-COR-12

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
 GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO EXILIADO ZAPATA

GASTO CORRIENTE \$ 255'629,500
 (PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA
		NOMBRES			
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	AA	ATENCION ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL		26'459,800	26'459,800
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	AC	POLITICA Y GOBIERNO		7'655,400	7'655,400
DIRECCION DE FINANZAS	AN	SEGURIDAD PUBLICA		25'781,600	25'781,600
DIR. DE OBRAS, ASNT. Y SERVS. MUNICIPALES.	CA	DIRECCION, COORDINACION Y EJEC. DE LA POLITICA HAC.		14'044,200	14'044,200
DIRECCION DE ADMINISTRACION	PA	ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS		50'963,400	50'963,400
DIR. DE EDUC. CULTURA Y REC.	AO	COORDINACION DE LA ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO.		35'923,800	35'923,800
DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	SA	DIRECCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES		45'614,800	45'614,800
D.I.F. MUNICIPAL	DA	ADMINISTRACION		11'951,400	11'951,400
DIRECCION DE PROGRAMACION	NA	ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL		20'507,800	20'507,800
DIRECCION DE CONTRALORIA.	BD	PROGRAMACION PRESUPUESTAL		10'914,500	10'914,500
	EN	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE EVALUACION		5'815,800	5'815,800

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

COP-INV-04 .

HOJA 1 DE 1

INVERSIONES 1986

MODALIDAD DE LA INVERSION P . O . A .

MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA

ASIGNACION \$ 170'419,666
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	Nº DE PROY .	MONTO DE LA U . ADMINISTRATIVA
DIR. DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.	60705FO036204	32'427,000	7	122'427,000
	60705FO26401	70'000,000	1	
	60705FO36401	20'000,000	1	
DIRECCION DE DESARROLLO	60708DJ037101	38'200,000		47'992,666
	60708DH034301	4'392,666		
	60708DU024305	1'400,000		
	60708IH027401	2'000,000		
	60708DU027102	2'000,000		

COP-EX-13

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS 1986

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO CHILITENO ZAPATA

ASIGNACION \$ 1'740,400

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CLAVE	PRESUPUESTAL	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CLAVE	PRESUPUESTAL	MONTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
PRESIDENCIA MUNICIPAL	A.P.N. DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	DESPACHO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	60701AA013102	1'740,400					1'740,400

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

Eligio León traconis, Licenciado en Derecho, en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco.

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas de Cabildo, correspondiente al Trienio 1983-1985 se encuentra la número 26 que de folio setenta y ocho vuelta, en su parte conducente dice lo siguiente:

En la Ciudad de Huimanguillo, Estado de Tabasco Cabecera del Municipio del mismo nombre, siendo las diez y siete horas del día 18 de diciembre, del año de mil novecientos ochenta y cinco, se reunieron en la Sala de Cabildo ubicado en el edificio del Palacio Municipal los señores Ingeniero Abenamar de la Fuente Lazo, Presidente Municipal, Juan Manuel Galguera García Síndico de Hacienda; José Gil González Hernández Tercer Regidor; Profra. Virginia Vasconcelos de Cordero Cuarto Regidor; Jesús Gerónimo García Quinto Regidor; Pedro Venegas Venegas Sexto Regidor; Neftalí Jiménez Olán Séptimo Regidor; Miguel Pablo Valencia Octavo Regidor; Todos ellos integrantes del Ayuntamiento -- Constitucional de Huimanguillo, Tabasco. Asistidos del licenciado Eligio León Traconis Secretario del mismo, para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha y la que se sujetará a la siguiente orden del día: Primero: lista de asistencia, segundo: lectura y aprobación del acta anterior, tercero: presentación del P.O.A. y

Presupuesto de Egresos de 1986 y solicitud de aprobación al Cabildo, cuarto: Clausura de la Sesión. A continuación se procedió a pasar lista de asistencia, resultando que se encuentran presentes la totalidad de los Regidores, declarando que hay quórum legal para llevar a efecto la reunión que se declara abierta. Seguidamente el licenciado Eligio León Traconis dió lectura al acta de la sesión anterior. Acto continuo del C. Ingeniero Abenamar de la Fuente Lazo, en uso de la palabra manifestó lo siguiente: hemos recibido un ejemplar de la Acta Protocolaria de conformidad con el Proyecto de Egresos Municipal para 1986, así como una del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos 1986, los cuales someto a la consideración de ustedes como integrantes del Ayuntamiento, del cual formamos parte para que manifiesten su conformidad con el, si no tienen inconveniente. Escuchadas las palabras del Presidente Municipal, los señores Regidores tomaron los siguientes acuerdos: primero.- Se aprueba el acta de la sesión anterior, segundo.- Se aprueba el Programa Operativo Anual 1986 y el Presupuesto de Egresos para el mismo año, por encontrarlo apegado a los lineamientos que marca las Leyes vinculadas con la materia. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión firmando para constancia los que en ella intervinieron por ante el secretario que certifica y da fe

Para los usos legales que mejor convenga, explico la presente certificación constante de dos fojas útiles que firmó selló y rubricó, en la Ciudad de Huimanguillo, Cabecera del mismo nombre, a los veintidós días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cinco.

C O P - R E S - 1 4

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
RESUMEN DEL GASTO 1986

U N I C A .
H O J A _____ D E _____

MUNICIPIO HUMANITARIO, TABASCO.

ASIGNACION \$ _____
(PESOS) 1'035'291,631.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION POA	INVERSION CUDEM - PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS *	INVERSION TOTAL	%	S U M A
PRESIDENCIA MUNICIPAL.	21'645,463.00	5						21'645,463.00
SECRETARIA DEL AVANCEAMIENTO.	35'966,112.00	8	12'375,000.00			12'375,000.00	2	48'341,112.00
DIRECCION DE DESARROLLO.	23'322,518.00	6	123'539,780.00			123'539,780.00	20	146'862,298.00
DIRECC. DE ORG. PURS. ASENTS. Y SERVS. M.	91'387,737.00	21	470'925,033.00			470'925,033.00	78	562'312,770.00
DIRECCION DE EDUCACION CULT. Y RECREACION	37'167,013.00	9						37'167,013.00
DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.	14'464,647.00	3						14'464,647.00
DIRECCION DE FINANZAS O TESORERIA.	31'617,883.00	7						31'617,883.00
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TTO.	105'931,639.00	25						105'931,639.00
DIRECCION DE CONTRALORIA.	7'256,564.00	2						7'256,564.00
DIF. MUNICIPAL.	28'705,559.00	7						28'705,559.00
DIRECCION ADMINISTRATIVA.	30'986,683.00	7						30'986,683.00
T O T A L .	428'451,818.00	100	606'839,813.00			606'839,813.00	100	1'035'291,631.00

* INVERSIONES DEL CUD - (PDR) Y CUDEM

COP-COR-12

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
 GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

Hoja 1 de 3

1 DE 245

MUNICIPIO HUIMANGUILLO, TABASCO.

GASTO CORRIENTE \$ 428'451,818.00
 (PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS	
		NOMBRES	MONTO DEL PROGRAMA
(01) PRESIDENCIA MUNICIPAL.	AA	ATENCION DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.	18'485,383.00
	AB	ADMINISTRACION.	3'160,080.00
(02) SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO.	AC	POLITICA Y GOBIERNO.	21'530,577.00
	AA	ATENCION DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.	3'724,768.00
	AE	VIGIL. Y COORD. DE ATRIB. LEGALES.	10'720,767.00
	DA	ADMINISTRACION.	7'586,592.00
	JB	APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO.	4'637,381.00
(03) DIRECCION DE DESARROLLO.	DH	ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA.	7'698,709.00
	FL	ACUACULTURA.	1'689,677.00
	DQ	ASISTENCIA TECNICA PECUARIA Y AVICOLA.	1'710,189.00
	PA	ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.	8'136,441.00
(04) DIRECC. DE OBS. PUB. ASERT. Y SERV. PTIALES.	PH	URBANIZACION PARA USO HABITACIONAL.	83'251,296.00
			91'387,737.00

MONTO DE LA U. ADMVA.

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO HUIYANGUILLO, TABASCO.

GASTO CORRIENTE \$ 428,451,818.00
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADIVA.
		NOMBRE S			
(06) DIRRECC. DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION.	RA	ADMINISTRACION.		6'893,087.00	37'167,013.00
	SA	DIRRECC. Y SERVS. ADMINISTRATIVOS GENERALES.		10'805,065.00	
	SD	IMPUL. PRESEVAR Y DIF. CULT.		7'573,733.00	
	SH	PROMOV. Y DIF. LA RECREC. Y EL DEPORTE.		11'895,128.00	
(06) DIRECCION DE PROGRAMACION.	BD	DEF. Y COND. DE LA POLIT. DE PROG. Y PRESUPUESTO.		14'464,647.00	14'464,647.00
(07) DIRECCION DE FINANZAS.	CC	ADMINISTRACION DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO.		20'900,244.00	31'617,883.00
	CA	DIREC. Y EJEC. DE LA POD. HACIENDARIA.		10'717,639.00	
(08) DIRRECC. DE SEC. PUBLICA Y TRANSITO.	AN	SEGURIDAD PUBLICA.		103'732,349.00	105'931,639.00
	AL	READAPTACION SOCIAL.		2'189,250.00	
(09) CONTRALORIA MUNICIPAL.	BM	DIF. Y COND. DE LA POL. DE EVALUACION.		7'256,564.00	7'256,564.00

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

COP-INV-04

HOJA 1 DE 1

INVERSIONES 1986

FECHA 4 OCTUBRE 1985.

MODALIDAD DE LA INVERSION P.O.A.

MUNICIPIO HUIMANGUILLO, TABASCO.

ASIGNACION \$ 608'839,813.00
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	Nº DE PROYECTOS	MONTO DE LA U. ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	60802 PZ02 6202	12'375,000.	005	12'375,000.00
DIRECCION DE DESARROLLO.	60803 DJ03 7101	123'539,780.	024	123'539,780.00
DIRECCION DE OBS. PUBS. ASENTS. Y SERVS. MUNICIPALES.	60804 HD02 6601	25'000,000.	001	470'925,033.00
	60804 PO03 6204	156'564,640.	066	
	60804 HK04 6101	289'360,393.	009	

COP - COR - 12

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
 GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

3 DE 249

H O J A 3 DE 3

MUNICIPIO MINANGUILLO, TABASCO.

GASTO CORRIENTE \$ 428'451,818.00
 (PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
(10) DIF MUNICIPAL.	NG	PRESTACIONES SOCIALES.	22'068,507.00	28'705,559.00
	MI	ATENCION CURATIVA.	4'434,509.00	
	NA	ADMINISTRACION DE LA ASIST. SOC.	2'202,543.00	
	AO	COORD. DE LA ADMON. DEL H. AYUNTAMIENTO.	8'018,122.00	
(11) DIRECCION ADMINISTRATIVA.	AQ	RECURSOS HUMANOS.	4'606,949.00	30'986,683.00
	AP	ADQ. INV. Y SERVS. ADMINISTRATIVOS.	9'269,183.00	
	AR	MANUTENIMIENTO, MOB. Y EQUIPO.	9'092,429.00	

COP-EX-13

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS 1986

HOJA 1 DE 1

4 DE 249

MUNICIPIO EMMANUEL TABASCO

ASIGNACION \$ 35,184,487.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
PRESIDENCIA MUNICIPAL	ATN ASUNTOS DEL C. PDTE. MPAL.	DESPACHO DEL C. PDTE. MUNICIPAL.	60801 AA01 8102	35,184,487.00	35,184,487.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MENDEZ, TAB.

El que suscribe, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, CERTIFICA: - Que en el Libro de Actas de Cabildos que se lleva en esta Secretaría, foja número 74, existe una de la que - textualmente se dice:-----

Acta No. 41.- En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Municipio del mismo nombre, Estado de Tabasco, República Mexicana; siendo las 11:30 horas del día 14 de diciembre de 1985. En el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento, se celebró una Sesión Extraordinaria del H. Cabildo Municipal, con la asistencia de los siguientes Regidores: Profr. Miguel Campos Ochoa, Presidente Municipal; Profr. Miguel A. Izquierdo Castillo, Síndico de Hacienda; Profr. David Marquez León, Tercer Regidor; C. Jesús Valenzuela Almeida, Cuarto Regidor; C. Hernán Rabelo Tosca, Quinto Regidor; C. María del Carmen Orueta López, Sexto Regidor; Lic. Amador Izquierdo Arellano, Séptimo Regidor y C. Franklin Flores Vázquez, Octavo Regidor.- Auxiliados por el C. Lic. Belisario Carrillo Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento, quien dió a conocer el orden del día correspondiente y, después de constatar la existencia del quórum legal, declaró iniciada la sesión, dando lectura al acta correspondiente a la sesión anterior y después de haber sido aprobada ésta por los Regidores, cedió el uso de la palabra al C. Profr. Miguel Campos Ochoa, Presidente Municipal, quien manifestó que el objetivo único de esta sesión era dar a conocer al H. Cabildo para que éste analizara y en su caso, aprobara, el Presupuesto del Programa Operativo Anual (POA) que ejercerá el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez para el año de 1986 (mil novecientos ochenta y seis).- Dijo el Presidente que el Presupuesto a ejercerse en 1986 es de--

\$ 573.599.666.00 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CERO CENTAVOS).- Del monto total asentado en el punto anterior: - \$ 337.470.034.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL -- TREINTA Y CUATRO PESOS CERO CENTAVOS), que representan el 58.8%, se programaron para cubrir el gasto corriente anual, del Ayuntamiento, en el transcurso de 1986.-----

Para las inversiones se programaron \$ 210.776.822.00 (DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS - SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS CERO CENTAVOS), que significan el 36.7% del total y que cubren en su totalidad los compromisos adquiridos en el pacto de campaña, formulado por el presidente electo.-----

El Presupuesto presentado contempla \$ 25.352.810.00 (VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS - - - - - CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS CERO CENTAVOS) para cubrir las contingencias o imprevistos que se presenten en el transcurso del ejercicio, mismos que representan el 4.5% del total. Estos recursos quedarán bajo la única responsabilidad del C. Presidente Municipal, quien dispondrá de su aplicación tanto para gasto corriente como inversión.-----

Los señores Regidores comentaron en forma amplia lo manifestado por el C. Presidente y, por unanimidad, dieron su aprobación al citado presupuesto para 1986.- Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se dió por concluída esta Sesión Extraordinaria, levantándose la presente acta, que fue firmada por quienes en ella intervinieron, ante la presencia del C. Secretario del H. Ayuntamiento, que certifica y da fe.-----

LIC. BELISARIO CARRILLO VAZQUEZ.

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
RESUMEN DEL GASTO 1986

MUNICIPIO JALPA DE MENDEZ, TAB.

ASIGNACION \$ 573'599,666
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION POA	INVERSION CUDEN-PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS *	INVERSION TOTAL	%	S U M A
PRESIDENCIA MUNICIPAL.	22'020,000	6						22'020,000
SECRETARIA DEL H. AYTTO.	21'140,017	6						21'140,017
TESORERIA MUNICIPAL.	15'485,006	5						15'485,006
CONTROLORIA MUNICIPAL	11'370,000	4						11'370,000
SEGURIDAD PUBLICA.	52'780,000	15						52'780,000
DIREC. DE OBRAS ASENT. Y SERV. MPA.	66'925,001	19	176'000,000			176'000,000	87	242'925,001
DIRECCION DE PROGRAMACION.	4'380,000	4						4'380,000
DIREC. DE EDUC. CULT. Y RECREACION	42'215,002	12						42'215,002

* INVERSIONES DEL CUD. (PMI) & CUDEN

COP-COR-12

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

HOJA 1 DE 3

MUNICIPIO JALPA DE MENDEZ, TAB.

GASTO CORRIENTE \$ 337,470,034
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
		NOMBR	S		
PRESIDENCIA MUNICIPAL	AA	ATENCION DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE PAL.		22'020,000	22'020,000
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.	AC	POLITICA Y GOBIERNO		15'700,000	21'140,017
	AE	VIGILANCIA Y COORD. DE ATRIB. LEGALES.		5'440,015	15'485,006
	CA	DIREC. COORD. Y EJEC. DE LA POLITICA HACENDARIA.		13'285,004	
TESORERIA MUNICIPAL	CC	ADMON. DE LOS INGRESOS MUNICIPALES.		2'200,002	
	BN	DEF. Y COND. DE LA POLITICA DE EVALUACION.		11'370,000	11'370,000
CONTRALORIA MUNICIPAL					

COP-RES-14

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
RESUMEN DEL GASTO 1986

HOJA 2 DE 2

MUNICIPIO JALPA DE MENDEZ, TAB.

ASIGNACION \$ 573'599.666
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION POA	INVERSION CUBEM-PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS *	INVERSION TOTAL	%	S U M A
DIRECCION DE ADMINISTRACION.	43'070,005	12						43'070,005
D.I.F. MUNICIPAL	45'515,002	13						45'515,002
DIRECCION DEL DESARROLLO	12'570,001	4	34'776,822			34'776,822	13	47'346,823
EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	25'352,810							25'352,810

* INVERSIONES DEL CUD-1986 O CUDEN

COP-COR-12

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

HOJA 2 DE 3

MUNICIPIO JALPA DE MENDEZ, TAB.

GASTO CORRIENTE \$ 3377770,034
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
		NOMBRES			
SEGURIDAD PUBLICA.	AN	SEGURIDAD PUBLICA		52'780,000	52'780,000
DIRECCION DE OBRAS ASENT. Y SERV HPALES.	PA PI	ADMN. DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. MEJORAMIENTO URBANO.		12'150,001 54'775,000	66'925,001 4'380,000
DIRECCION DE PROGRAMACION.	BD	DEF. Y CONDOC. DE LA POLT. DE PROG-PRESUPUESTACION.		4'380,000	42'215,002
DIREC. DE EDUC. CULT. Y RECREAC.	RA SD	ADMINISTRACION IMPULSAR, PRESERVAR Y DIFUNDIR LA CULTURA.		25'315,000 16'900,002	43'070,005
DIRECCION DE ADMINISTRACION.	AO	COORD. DE LA ADMN. DEL H. AYUNTAMIENTO.		35,245,001	

**COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO**

COP-INV-04

HOJA 1 DE 1

INVERSIONES 1986

FECHA 5 DE OCT. 85.

MODALIDAD DE LA INVERSION P.O.A.

MUNICIPIO JALPA DE MENDEZ, TAB.

ASIGNACION \$ 210'776,822.00
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	Nº DE PROYECTOS	MONTO DE LA U. ADMINISTRATIVA
DIRECCION DEL DESARROLLO.	61011DJ037101	21'776,822	8	34'776,822.00
	61011DU034301	13'000,000	33	
DIRECCION DE OBRAS ASENT. Y SERV. MUNICIPALES.				176'000,000.00
	61006P0036204	49'000,000	17	
	61006HK046101	27'000,000	3	
	61006PJ026401	30'000,000	1	
	61006PZ036202	35'000,000	1	
	61006PI036401	35'000,000	1	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
 GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

HOJA 1 DE 3

MUNICIPIO JALPA DE BENDEZ, TAB. GASTO CORRIENTE \$ 337,470,034
 (PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		MONTO DE LA U. ADMVA.
		NOMBRES	MONTO DEL PROGRAMA	
D.I.F. MUNICIPAL	AO	RECURSOS HUMANOS	7,825,004	45,515,002
	NA	ADMIN. DE LA ACTIVIDAD SOCIAL	33,915,002	
	DA	ADMIN. DE RECURSOS Y SERVICIOS PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	11,600,000	
DIRECCION DEL DESARROLLO	DA	ADMINISTRACION	12,570,001	12,570,001

COP-EX-13

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS 1986

HOJA _____ DE _____

MUNICIPIO JALPA DE MENEZ, TAB.

ASIGNACION \$ 25'352,810

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CLAVE PRESUPUESTAL	MONTOS DE LA CLAVE PRESUPUESTAL	MONTOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
PRESIDENCIA MUNICIPAL. ATIN DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.			61001A008102	25'352,810	25'352,810

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALAPA, TABASCO.

El suscrito Lic. Jesús Cruz Cruz, Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Jalapa Tabasco ----

----- CERTIFICA -----

Que en el Libro de Actas de Cabildo volumen número 01, que se lleva en la Secretaría del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, existe en el folio número 32 vuelta una Acta misma que copiada a la letra dice: "... En la Ciudad de Jalapa, Estado de Tabasco siendo las 10:00 diez horas del día (23) veintres de diciembre del año de (1985), estando reunidos los Regidores del Honorable Ayuntamiento de este Municipio de Jalapa Tabasco, en el salón de secciones para los efectos de una Reunión Extraordinaria mismo que para dar inicio a esta se procede a pasar lista de asistencia; y como Primer Regidor Profr. Luis Felipe Oropeza Luna, Horacio Olmos Luna, Leoncio Morales López, Lorenza Cruz de Gómez, Argelia Hidalgo Pérez, Aída Gutiérrez Pérez, Luis Enrique Maldonado Cárdenas, y Dionicio Sánchez Cruz, respectivamente y al ser declarado quórum legal por el Lic. Jesús Cruz Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento en razón de encontrarse presente la totalidad de los Regidores. Seguidamente el C. Profr. Luis Felipe Oropeza Luna, Presidente Municipal da a conocer al Honorable Cabildo el Presupuesto de Egreso para el año 1986 que asciende en su versión inicial a la cantidad de ----- \$ 442'382,764.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS) en su versión inicial el cual se desglosará de la siguiente manera \$176'953,599.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS

MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS) que genera el 40.00 por ciento para cubrir el gasto corriente; \$ 242'996,227.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS) que genera el 54.9 por ciento del total que cubren los compromisos adquirido en el gasto de campaña formado por el presidente electo.

\$ 22'433,138.00 (VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS) para contingencias, imprevistos que se presenten en el transcurso del ejercicio lo que representa el 5.1 por ciento del total quedando bajo su responsabilidad la del Presidente Municipal, quien dispondrá de su aplicación tanto para el gasto corriente como inversión, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los Regidores que integran el honorable Cabildo de este Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria y se cita al Honorable Cabildo como quedó manifestado en la sesión anterior, para las 11:00 horas del día 31 del presente mes y año. En el edificio del PRI. Municipal donde se llevará efecto la próxima reunión de entrega de este H. Ayuntamiento.

Para todos los efectos legales y para la Contaduría Mayor de Hacienda se expide la presente copia certificada a los 23 días del mes de diciembre de 1985.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. JESUS CRUZ CRUZ.

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

COP-INV-04

HOJA ____ DE ____

INVERSIONES 1980

FECHA: 12/1/80

MODALIDAD DE LA INVERSION BOA 1980

MUNICIPIO JALAPA

ASIGNACION \$ 42,000,000
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	Nº DE PROYECTOS	MONTO DE LA U. ADMINISTRATIVA
02.- SECRETARIA DEL PLANEAMIENTO.	60902AC025301	2'500,000	1	2'500,000
	60904BD025701	2'500,000	1	11'500,000
04.- DIRECCION DE PROGRAMACION	60304BD016701	3'000,000	3	
	60905BN025301	2'500,000	1	2'500,000
05.- CONTRALORIA MUNICIPAL	60906H1012101	10'500,000	20	44'500,000
	60907JA05301	2'500,000	1	
06.- DIRECCION DEL DESARROLLO	60908KA03501	13'000,000	1	
	60908LJ077101	11'600,000	17	
	60907EK04610	26'000,000	1	26'000,027
	60907HK076102	20'600,000	2	
	60907HK076101	15'000,000	25	
	60907PJ026401	20'000,000	4	
07.- DIRECCION DE GAS PUBLICA	60907RC022600	4'000,000	20	
	60907PD036704	40'500,000	56	
	60907PN046401	14'688,027	11	
	60907PU046303	6'000,000	4	
	60907PI036201	5'000,000	1	
	60908RA015301	2'500,000	1	2'500,000
08.- DIRECCION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION	60909SA027502	13'200,000	2	26'700,000
	60909AP015301	3'500,000	1	
09.- DIRECCION DE ADMINISTRACION	60909SA026402	10'000,000	1	

COP-COR-12

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
 GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

HOJA _____ DE _____

MUNICIPIO JALAPA

GASTO CORRIENTE \$ 199'386,737
 (PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.	
		N	O M B R E S			
08. DIRECCION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION	SD	IMPULSAR, PRESERVAR Y DIFUNDIR LA CULTURA		3'310,614	16'224,478	
	RA	ADMINISTRACION		2'571,310		
	SH	PROMOVER Y DIFUNDIR LA RECREACION Y EL DEPORTE		8'680,085		
	RV	EDUCACION PARA ADULTO		1'662,469		
	AP	ADMINISTRACION		10'746,700	10'746,700	
	AM	SEGURIDAD PUBLICA		17'396,033	22'367,200	
	AL	ADMINISTRACION DE RECURSOS Y CENTROS DE READAPTACION		4'971,167		
	NG	PRESTACIONES SOCIALES		9'137,652		
	NA	ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL		12'096,347	21'233,999	
	09. DIRECCION ADMINISTRATIVA					
	10. DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA					
11. D.I.F. MUNICIPAL						

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
 GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO JALAPA

GASTO CORRIENTE \$ 199,386,737
 (PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
01. PRESIDENCIA MUNICIPAL	AA	ATENCION DE ASUNTOS DEL C.PRESIDENTE MUNICIPAL	47'819,458	47'819,458
02. SECRETARIA DEL H.AYUNTAMIENTO	AC	POLITICA Y GOBIERNO	5'961,470	8'465,320
	AE	VIGILANCIA Y COORDINACION DE ATRIBUCIONES LEGALES	2'503,850	
03. TESORERIA MUNICIPAL	CA	DIRECCION, COORDINACION Y EJECUCION DE LA POLITICA HACENDARIA.	7'868,320	7'868,320
04. DIRECCION DE PROGRAMACION	BD	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE PROGRAMACION PRESUPUESTACION.	6'588,990	6'588,990
05. DIRECCION DE CONTROLORIA	BN	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE EVALUACION.	5'488,330	5'488,330
06. DIRECCION DE DESARROLLO	DA	ADMINISTRACION.	5'143,390	5'143,390
07. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	PA	ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	11'113,439	47'440,552
	PH	URBANIZACION PARA USO HABITACIONAL	33'533,371	
	PZ	BIENES INMUEBLES	2'793,742	

COP-RES-14

HOJA _____ DE _____

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
RESUMEN DEL GASTO 1986

MUNICIPIO JALAPA

ASIGNACION \$ 442,382,764
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION FOA	INVERSION CUDEM - PM I	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS *	INVERSION TOTAL	%	S U M A
01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	47'819,458					2'500,000		47'819,458
02 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	8'465,320		2'500,000			2'500,000		10'965,320
03 TESORERIA MUNICIPAL	7'868,320					11'500,000		18'088,990
04 DIRECCION PROGRAMACION	6'588,990		11'500,000			2'900,000		7'988,330
05 DIRECCION CONTRALORIA	5'488,330		2'500,000			44'908,000		50'051,390
06 DIRECCION DE DESARROLLO	5'143,390		44'908,000			152'388,027		199'828,579
07 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	47'440,552		152'388,027			2'500,000		18'724,478
08 DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	16'224,478		2'500,000			26'700,000		37'446,700
09 DIRECCION ADMINISTRATIVA	10'746,700		26'700,000					22'367,200
10 DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA	22'367,200							21'233,999
11 D.I.F. MUNICIPAL	21'233,999							
T O T A L	199'386,737		242'996,027					

* INVERSIONES DEL CUB* (PDR) Y CUDEM

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
JONUTA, TABASCO.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión firmando los que en ella intervinieron, la Autoridad que actúa y el Secretario que certifica y doy fe.-

Ciudadano C. Enrique Ponce de León Abreu, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco.

C E R T I F I C A .

Para constancia expido la presente copia certificada, obtenida de su original, en la Ciudad de Jonuta, Tabasco a los veinte días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cinco.

Que en Libro de Acta de Cabildo correspondiente al Trienio 1983-1985, mismo que contiene 476 fojas útiles firmadas la primera y última por el Ciudadano Psic. Oscar Argaiz Zurita, Presidente Municipal, autorizadas debidamente de conformidad con el artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal, en la foja No. 11 frente volumen 11 se encuentra asentada una acta que en su parte conducente dice lo siguiente:-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. ENRIQUE PONCE DE LEON ABREU.

Acta No. 6 en la Ciudad de Jonuta, siendo las 10.00 horas del día 20 de diciembre del año de 1985, reunidos en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria la totalidad de los Regidores que integran el Ayuntamiento de Jonuta Tabasco:

Propietarios:

Presidente Municipal. Psic. Oscar Argaiz Zurita.
Síndico de Hacienda. C. Demóstenes Lezama Moo.
Tercer Regidor. C. Profr. César Ramírez Sanlúcar.
Cuarto Regidor. C. Eusebio Santiago Santo.
Quinto Regidor. C. Juan Morales Hernández.
Sexto Regidor. C. Cecilio Cobo Sánchez.
Séptimo Regidor. C. Luis A. Hernández Correa.
Octavo Regidor. C. Manuela Chan Bautista.

Primer Regidor. Psic. Oscar Argaiz Zurita.
Síndico de Hacienda. C. Demóstenes Lezama Moo.
Tercer Regidor. C. Profr. César Ramírez Sanlúcar.
Cuarto Regidor. C. Eusebio Santiago Santo.
Quinto Regidor. C. Juan Morales Hernández.
Sexto Regidor. C. Cecilio Cobo Sánchez.
Séptimo Regidor. C. Luis Alfonso Hernández Correa.
Octavo Regidor. C. Manuela Chan Bautista.

Asistido por el C. Enrique Ponce de León Abreu, Secretario del Ayuntamiento al declararse quórum por el ciudadano Secretario se le concede la palabra al C. Presidente Municipal, Psic. Oscar Argaiz Zurita, quien informa la inversión total para el P.O.A. 1986, asciende a la cantidad de 423,299,236.00.------

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
 GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

HOJA 1 DE 2

COP-COR-12
 MUNICIPIO JONUTA GASTO CORRIENTE \$ 176'732,901.00 (PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
		NOMBRE			
PRESIDENCIA MUNICIPAL	AA	AFIN. DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL		24'390,478	24'390,478
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	AC	POLITICA Y GOBIERNO		15'609,987	18'853,026
	AE	VIGILANCIA Y COORDINACION DE ATRIBUCIONES LEGALES		3'243,039	
DIRECCION DE FINANZAS	CA	DIREC. COORD. Y EJECUCION DE LA POLITICA HACENDARIA		12'214,626	12'214,626
DIRECCION DE PROGRAMACION	BD	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE PROGRAMACION-PRESUPUESTACION		5'579,137	5'579,137
CONTRALORIA MUNICIPAL	BN	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE EVALUACION ADMINISTRACION		3'856,089	3'856,089
DIRECCION DE DESARROLLO	DA	ADMINISTRACION		19'297,165	19'297,165
DIREC. DE OBRAS, ASENT. Y SERVS. NEBALES	PA	AZION. DE LOS ASANTAMIENTOS HUMANOS		7'446,917	31'703,523
	PK	SERVICIOS MUNICIPALES		24'256,606	
DIREC. DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION	SD	TRABAJAR, PRESERVAR Y DIRIGIR LA CULTURA		10'975,552	13'465,023
	RV	EDUCACION PARA ADULTOS		2'489,473	
DIRECCION DE ADMINISTRACION	AP	ADO. INVENTARIOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		15'058,242	15'058,242

COP-COR-12

HOJA 2 DE 2

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO JONTA

GASTO CORRIENTE \$ 176'732,901.00
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
		NOM	BRES		
DELECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	AN	SEGURIDAD PUBLICA		19'927,249	19'927,249
D.I.F. MUNICIPAL	NA	ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL		12'388,341	12'388,341

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

COP-INV-04

HOJA 1 DE 1

INVERSIONES 1986

FECHA 15/NOV/85.

MODALIDAD DE LA INVERSION P.O.A.

MUNICIPIO J O N U T A.

ASIGNACION \$ 226'456,335.00
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	Nº DE PROYECTOS	MONTO DE LA U. ADMINISTRATIVA
PRESIDENCIA MUNICIPAL.				4'969,495.00
	61101AA015301	4'969,495.00	1	
DIRECCION DEL DESARROLLO.				125'862,500.00
	61106DJ017101	500,000.00	1	
	61106DJ037101	89'000,000.00	35	
	61106DJ035201	33'062,500.00	1	
	61106DJ034301	8'000,000.00	1	
	61106DL027101	2'500,000.00	5	
	61106DL027101	3'000,000.00	11	
	61106DU037102	3'500,000.00	5	
	61106DU047102	800,000.00	1	
	61106DU037102	5'500,000.00	1	
DIRECCION DE OBRAS Y ASENT.SERV.MPALES.				65'953,500.00
	61107HK076101	1'500,000.00	1	
	61107PI036401	4'500,000.00	4	
	61107PJ026401	17'000,000.00	9	
	61107PN046204	8'000,600.00	3	
	61107PO036204	25'183,000.00	27	
	61107RGG16201	474,000.00	2	
	61107RGO26201	1'571,500.00	4	
	61107RHO26201	1'000,000.00	1	
	61107RIO26201	6'725,600.00	18	
	61107SH037601	1'000,000.00	1	
D.I.F. MUNICIPAL.				28'670,840.00
	61111GH037301	1'500,000.00	1	
	61111DL037101	2'490,840.00	46	
	61111DU027102	18'000,000.00	8	
	61111HI017102	1'680,000.00	1	
	61111HJ027601	5'000,000.00	1	

COP-EX-15

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS 1986

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO JONUTA

ASIGNACION \$ 5,000,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CLAVE PRESUPUESTAL	MONTOS DE LA CLAVE PRESUPUESTAL	MONTOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMATA Y SUBPROGRAMATA
PRESIDENCIA MUNICIPAL	AT'N DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE	DESPACHO DEL C. PRESIDENTE	61101A018102	5,000,000.00	5,000,000.00
					

COP-EX-13

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS 1986

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO JONUTA

ASIGNACION \$ 5,000,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CLAVE	MONTO DE LA CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
DIRECCION DE FINANZAS	DIRECCION Y EJECUCION DE LAS POLITICAS HACENDARIAS	ADMIN. DE FONDOS	5103CA010102	5'000,000.00	5'000,000.00
					

COP-EX-15

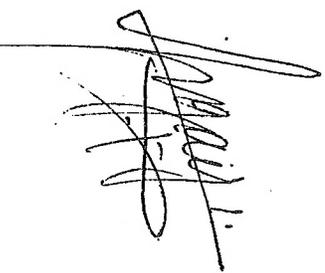
COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS 1986

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO JOTZUA

ASIGNACION \$ 5'000,000

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
SECRETARIA DEL GOBIERNO FEDERAL Y GOBIERNO ADMINISTRACION			61102AG018102	5'000,000	5'000,000



COP-EX-13

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

EROGACIONES EXTRAORDINARIAS 1986

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO JUCHITAN

ASIGNACION \$ 5'000,000

UNIDAD ADMINISTRATIVA		CLAVE	MONTO DE LA CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
PROGRAMA				
SUBPROGRAMA				
DEPARTAMENTAL	ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL	611113A018102	5'000,000	5'000,000
	DIRECCION			

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MACUSPANA, TAB, MEX.

- - - El suscrito licenciado Oscar Hernández Pineda, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco,

C E R T I F I C A:

--- Que en el Libro de Actas de Cabildo correspondiente al Trienio 1983-1985, misma que contiene 380 fojas útiles firmadas la primera y última por el C. Lenín Falcón Méndez, Presidente Municipal, autorizada debidamente de conformidad con el artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal, se encuentra asentada un Acta que en su parte conducente dice lo siguiente: "Al centro.- En la Ciudad de Macuspana, Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las veinte horas del día veinte del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en el Salón de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria la totalidad de los Regidores que integran el Ayuntamiento de Macuspana, Estado de Tabasco señores: Presidente Municipal, Lenín Falcón Méndez; Síndico de Hacienda, Rubén de Dios Olán; Tercer Regidor, Juan Rafael Gil Aguirre; Cuarto Regidor, Lázaro Quevedo García; Quinto Regidor, Profr. Oscar Zacañas Pérez; Sexto Regidor, Félix Falcón Aguirre; Séptimo Regidor, Profra. Marquesa Morales de López y Octavo Regidor, Rafael Hernández Gómez, asistidos por el C. Lic. Oscar Hernández Pineda, Secretario del H. Ayuntamiento, al declararse quórum legal por el ciudadano Secretario se dió a conocer la orden del día a la que se sujetará esta sesión.- PRIMERO.- Lectura de asistencia.- SEGUNDO.- Lectura del acta anterior.- TERCERO.- Aprobación del Proyecto del Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual, para el ejercicio 1986.- CUARTO.- Asuntos Generales.- QUINTO.- Clausura de la sesión.- Enseguida se procedió a pasar lista de asistencia, declarando el C. Secretario del H. Ayuntamiento abierta la sesión.- De inmediato se pasó a tratar el segundo punto de la orden del día, acordando dispensar todos los ediles presentes, la lectura del acta anterior.- Seguidamente se pasó a tratar el tercer punto de la orden del día, el C. Director de Programación Ing. Crescencio Sánchez González, en uso de la palabra, expuso ante el H. Cabildo que la formulación del Presupuesto Municipal de Egresos para el ejercicio 1986 se realizó con apego a las políticas y lineamientos de gasto público vigentes en el Estado, por lo que el Presupuesto de Egresos asciende a la cantidad de \$941'003,062.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRES MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) del monto total asentado en el

punto anterior \$428'734,306.00, que representan el 45.6 por ciento, se programaron para cubrir el gasto corriente anual del ayuntamiento en el transcurso del año 1986.- Para las intervenciones se programaron----- \$498'502,667.00, que significa el 53.0 por ciento del total y que cubren en su totalidad los compromisos adquiridos en el pacto de campaña formulado por el presidente electo.- El presupuesto que se presenta contempla----- \$13'766,089.00, para cubrir las contingencias e imprevistos que se presenten en el transcurso del ejercicio mismos que representan el 1.4 por ciento del total.- En uso de la voz el C. Rubén de Dios Olán, Síndico de Hacienda solicita al C. Ing. Crescencio Sánchez González, Director de Programación que explique el desglose del Programa Operativo Anual, por lo que este procedió a leerlo a todos los miembros del Cabildo.- Por tal razón, el C. Lenín Falcón Méndez, Presidente Municipal solicita la aprobación para el Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual para el ejercicio 1986 que se ha presentado, siendo aprobado por unanimidad.- A continuación en uso de la voz el Lic. Oscar Hernández Pineda, Secretario del H. Ayuntamiento les informa que el desglose del Programa Operativo Anual para 1986 se anexa a la presente Acta por lo que los ediles otorgan su conformidad, quienes la suscriben para ser presentado en su oportunidad ante las autoridades municipales correspondiente y para los efectos legales a que haya lugar ante las dependencias que correspondan para dar cumplimiento a los artículos 39 parte final y 50 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.- Seguidamente se pasó a tratar el cuarto punto de la orden del día, o sea Clausura de la Sesión, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta, misma que firman para constancia los que en ella intervinieron por ante el C. Lic. Oscar Hernández Pineda, Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe.- Rúbricas.- - Presidente Municipal Lenín Falcón Méndez.- Rubén de Dios Olán.- Juan Rafael Gil Aguirre.- Lázaro Quevedo García.- Profr. Oscar Zacañas Pérez.- Félix Falcón Aguirre.- Profra. Marquesa Morales de López.- Rafael Hernández Gómez.- Rúbricas.- - - -

- - - Para los usos correspondiente expido la presente copia certificada que firmo, sello y rubrico, en la Ciudad de Macuspana, Estado de Tabasco, a los veintiún días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. OSCAR HERNANDEZ PINEDA.

COP-RES-14

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
RESUMEN DEL GASTO 1985

HOJA _____ DE _____

MUNICIPIO MACUSPANA, TABASCO

ASIGNACION \$ 927'236,973
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION POA	INVERSION CUDEM-PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS #	INVERSION TOTAL	%	S U M A
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	99'467,698		389'302,667			389'302,667		488'770,365
DIRECCION DE FINANZAS	18'473,750							18'473,750
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	110'906,612							110'906,612
DIRECCION DE CONTRALORIA	14'865,234							14'865,234
DIRECCION DEL DESARROLLO	18'550,550		109'200,000			109'200,000		127'750,000
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y RECREACION	38'697,988							38'697,988
DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	24'410,976							24'410,976
OFICINA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	24'114,925							24'114,925
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	40'073,990							40'073,990
DIF MUNICIPAL	25'750,243							25'750,243
DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESU PUESTO	13'422,340							13'422,340
	428'734,306		498'502,667			498'502,667		927'236,973

* INVERSIONES DEL CUD (PDRI) Y CUDEM

COP-COR-12

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
 GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

HOJA 1 DE 2

MUNICIPIO NACUSPANÁ, TABASCO

GASTO CORRIENTE \$ 428'734,306
 (PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA		PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
CLAVE	PROGRAMAS				
AA	ATENCION DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE	24'114,925	24'114,925		
RA	ADMINISTRACION	20'867,108	24'410,976		
SH	PROMOVER Y DIFUNDIR LA RECREACION Y EL DEPORTE	3'543,868			
BD	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	13'422,340	13'422,340		
HA	COORDINACION DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9'882,363	99'467,698		
PQ	URBANIZACION PARA USO INDUSTRIAL	42'432,796			
PO	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	11'873,228			
QA	APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL SECTOR INDUSTRIAL	12'002,729			
HM	SERVICIOS DE APOYO	11'701,365			
PA	ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	11'575,217			
BN	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE EVALUACION	14'865,234	14'865,234		
AA	ATENCION DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	11'184,808	40'073,990		
AC	POLITICA Y GOBIERNO	17'536,941			
AE	VIGILANCIA Y COORDINACION DE ATRIBUCIONES LEGALES	11'352,241			
NA	ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA MUNICIPAL	13'816,046	25'750,243		

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

COP-INV-04

HOJA 1 DE 1

INVERSIONES 1986

FECHA 5/Diciembre/85

MODALIDAD DE LA INVERSION P. O. A.

MUNICIPIO MACUSPANA, TABASCO

ASIGNACION \$ 498'502,667
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	Nº DE PROYECTOS	MONTO DE LA U. ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	61208P0036204	199'473,335	40	389'302,667
	61208PJ026401	94'496,000	07	
	61208PI036401	94'333,332	04	
	61208PK015305	1'000,000	01	
DIRECCION DE DESARROLLO.	61206DJ037101	54'600,000	28	109'200,000
	61206DU027102	54'600,000	03	

COP-COR-12

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

HOJA 2 DE 2

MUNICIPIO MACUSPANA, TABASCO

GASTO CORRIENTE \$ 428'734,306
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
		1	0		
DIRECCION DE ADMINISTRACION	SE	CENTROS CULTURALES Y RECREATIVOS		6'950,804	<u>38'697,988</u>
	NQ	PRESTACIONES SOCIALES		4'983,393	
	AO	COORDINACION DE LA ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO		11'473,454	
	AQ	RECURSOS HUMANOS		3'291,435	
DIRECCION DE FINANZAS	AR	MANTENIMIENTO A MOBILIARIO Y EQUIPO		12'743,628	<u>18'473,750</u>
	AP	ADQUISICION, INVENTARIOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		11'189,471	
	CA	DIRECCION, COORDINACION Y EJECUCION DE LA POLITICA HACENDARIA		18'473,750	
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	AN	SEGURIDAD PUBLICA		108'571,724	<u>110'906,612</u>
	AL	READAPTACION SOCIAL		2'534,888	
DIRECCION DEL DESARROLLO	DH	ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA		9'461,719	<u>18'550,550</u>
	KE	PROGRAMA MUNICIPAL DE PRODUCTIVIDAD, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO		9'088,831	

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NACAJUCA, TAB.

El suscrito C. Lic. Aristeo León León, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, de Nacajuca, Tabasco.

C E R T I F I C A .

Que en el folio 219 del Libro No. 1 de Actas de Cabildo que se lleva en esta Secretaría, se encuentra asentada la Acta número 57 que a la letra dice: En la Ciudad de Nacajuca, Tabasco, Municipio del mismo nombre, Estado de Tabasco República Mexicana, siendo las dieciseis horas del día veinte del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos los Regidores del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, el C. Lic. José Angel Ruiz Hernández, Presidente Municipal, C. Ramón Gómez Magaña, Síndico de Hacienda, C. Arcadio Luciano Gerónimo, Tercer Regidor, C. Profr. Oliverio Hernández Lázaro, Cuarto Regidor, C. Profr. Minerva Rodríguez Pérez, Quinto Regidor C. Profr. Benjamín García de la Cruz, Sexto Regidor, C. Santiago Torres Pérez, Séptimo Regidor, C. José García May, Octavo Regidor, asistidos por el suscrito C. Lic. Aristeo León León, Secretario del H. Ayuntamiento, se procedió a iniciar esta Sesión Extraordinaria mediante la siguiente orden del día.-----

1.- Lista de Asistencia. 2.- Lectura del acta anterior. 3.- Propuesta del C. Lic. José Angel Ruiz Hernández, Presidente Municipal, para aprobar el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 1986, para dar inicio a la misma, el suscrito Secretario Municipal, pasó lista de asistencia comprobándose la presencia de todos los Regidores y al haber quórum se procedió a dar por instalada la Sesión Extraordinaria: Como segundo punto, se dio lectura a la acta de la sesión anterior la cual fue aprobada en su totalidad.- 3.- A continuación se le concedió el uso de la palabra al C. Lic. José Angel Ruiz Hernández, Presidente Municipal, haciendo la propuesta que es necesario aprobar el Presupuesto de Egresos o Programa Operativo Anual para el año fiscal de 1986, que es por la cantidad de \$ 485'023.845.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), destinándose al gasto corriente la cantidad de ----- \$ 202'666,479.00 (DOSCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), y al gasto de inversión \$ 254'784,800.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIEN-

TOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), desglosado en la forma siguiente: PRESIDENCIA MUNICIPAL, \$ 15'915,261.00. SECRETARIA MUNICIPAL, \$ 11'282,062.00. REGISTRO CIVIL, \$ 2'387,239.00. REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES, \$ 1'670.759.00 FINANZAS MUNICIPALES, \$ 10'677,002.00. DIRECCION DE PROGRAMACION, \$5'547,401.00. CONTRALORIA MUNICIPAL, \$ 5'954,968.00. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, \$ 7'552,940.00. UNIDAD ADMINISTRATIVA, \$ 1'957,999.00. SUPERVISION Y ASESORIA, ----- \$3'155,350.00. CONSERVACION Y AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO, \$ 23'501,587.00. DIRECCION DE DESARROLLO, \$ 7'766,290.00, APOYO A LA AUTOCONSTRUCCION \$ 3'035,182.00, MECANIZACION, \$ 1'943,215.00. DIRECCION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION, ----- \$ 15'032,771.00; DIRECCION DE ADMINISTRACION \$ 18'640,015.00. RECURSOS HUMANOS \$ 946,478.00. MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ --- \$ 4'850,206.00 SEGURIDAD PUBLICA, ----- \$ 44'303,934.00. D.I.F. MUNICIPAL, \$ 16'545,820.00 - T O T A L : \$ 202'666,479.00

GASTO DE INVERSION.

1.- MECANIZACION AGRICOLA, \$33'299,000.00, 2.- FOMENTO FORESTAL \$ 25'991.000.00, 3.- ACONDICIONAMIENTO DE TIERRAS PARA LA PRODUCCION, \$ 10'000.000.00, 4.- MODULOS HORTICOLAS, \$4'864,800.00, 5.- MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, \$36'643,000.00, 6.- ALUMBRADO PUBLICO URBANA Y RURAL, \$ 31'.000.000.00, 7.- CANCHAS BASQUETBOL Y VOLEIBOL, \$ 16'200.000.00, 8.- NIVELACION Y GRAVADO DE CALLES, ----- \$ 74'320,000.00, 9.- PAVIMENTACION CALLE CIUDAD NACAJUCA, \$ 22'467,000.00, 10.- EROGACIONES COMPLEMENTARIAS, \$27'572,566.00.

Los señores Regidores después de haber analizado la propuesta del C. Presidente Municipal, la aprobación por unanimidad dada la importancia de la misma por lo que en consecuencia, se procedió a continuar con la etapas del procedimiento y de inmediato será remitido debidamente certificado, al superior conocimiento del Gobernador del Estado, Lic. Enrique González Pedrero con el pedimento de que tenga a bien turnarlo a la consideración del H. Congreso del Estado para el estudio y aprobación que merezca y sea publicado en el Periódico Oficial del Estado para su puesta en vigor. Seguidamente no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Extraordinaria, firmando para su debida constancia los que en ella

intervinieron ante la presencia del Secretario que certifica y da fe: C. Lic. José Angel Ruíz Hernández, Presidente Municipal, firma ilegible, C. Ramón Gómez Magaña, Síndico de Hacienda, firma ilegible, C. Arcadio Luciano Gerónimo, Tercer Regidor, firma ilegible, C. Profr. Oliverio Hernández Lázaro, Cuarto Regidor, firma ilegible, C. Profra. Minerva Rodríguez Pérez, Quinto Regidor, firma ilegible, C. Profr. Benjamín García de la Cruz, Sexto Regidor, firma ilegible, C.

Santiago Torres Pérez, Séptimo Regidor, firma ilegible, C. José García May, Octavo Regidor, firma ilegible.- Expido la presente acta certificada en una foja útil legalmente sellada y firmada en la Ciudad de Nacajuca, Tabasco, el día veintitres de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cinco.-----

El Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nacajuca, Tabasco, C. Lic. Aristeo León León.

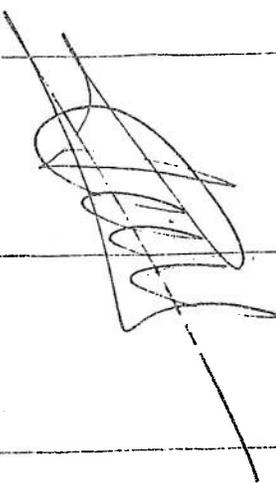
COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
RESUMEN DEL GASTO 1986

MUNICIPIO TACAUJUCA TABASCO

ASIGNACION \$ 485'023,845.00
(PESOS)

UNIDAD / ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION POA	INVERSION CUDEM - PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS *	INVERSION TOTAL	%	S U M A
ADMINISTRACION MUNICIPAL	43'487,827.00					43'487,827.00		43'487,827.00
SECRETARIA MUNICIPAL	15'340,060.00					15'340,060.00		15'340,060.00
SECRETARIA MUNICIPAL	10'677,062.00					10'677,062.00		10'677,062.00
DIRECCION DE PROGRAMACION	5'547,401.00					5'547,401.00		5'547,401.00
CANTONAMIENTO MUNICIPAL	5'954,968.00					5'954,968.00		5'954,968.00
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	36'467,376.00		143'987,000.00			180'454,376.00	100	180'454,376.00
DIRECCION DE DESARROLLO	12'744,687.00		110'797,800.00			123'542,487.00	100	123'542,487.00
DIRECC. DE EDUC. CULT. Y RECREAC.	15'032,771.00					15'032,771.00		15'032,771.00
DIRECCION DE ADMINISTRACION	24'436,699.00					24'436,699.00		24'436,699.00
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	44'303,934.00					44'303,934.00		44'303,934.00
D.I.F. MUNICIPAL	16'545,820.00					16'545,820.00		16'545,820.00
	230'239,045.00		254'784,800.00			485'023,845.00		485'023,845.00

* INVERSIONES DEL CUDE (POA) Y CUDEM



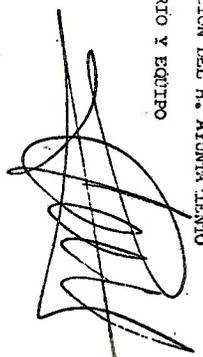
COP-COR-12
COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

HUJA _____ DE _____

MUNICIPIO de NAYUCA RAMIRO

GASTO CORRIENTE \$ 202'666,479.00
 (PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	AM	ACTIV. DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	15'915,261	15'915,261
02 SECRETARIA MUNICIPAL	AC	POLITICA Y GOBIERNO.	12'952,821	15'340,060
	AP	VIG. Y COORDINACION DE ATRIBUCIONES LEGALES.	2'387,239	
03 TESORERIA MUNICIPAL	CA	DIR. Y COORD. Y REDUCCION DE LA POLITICA HACENDARIA	10'677,002	10'677,002
04 DIRECCION DE FISCALACION	CB	DEF. Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE EVALUACION	5'547,401	5'547,401
05 COMISARIA MUNICIPAL	EN	DEF. Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE EVALUACION	5'954,968	5'954,968
06 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	PA	ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	12'666,289	36'167,876
	PI	MEJORAMIENTO URBANO	23'501,587	
07 DIRECCION DE DESARROLLO	DA	DEF. Y CONDUCC. Y COORD. DE LA POLIT. AGROPEC. FORESTAL Y ECOLOG.	7'766,290	12'744,687
	PO	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	3'035,182	
	DV	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGRICOLA	1'943,215	
08 DIRECC. DE EDUC. CULTURA Y RECREACION.	RA	ADMINISTRACION	15'032,771	15'032,771
09 DIRECCION DE ADMINISTRACION	AO	COORD. DE LA ADMINISTRACION DEL H. AYUNTA. TENTO	18'640,015	24'436,699
	AQ	RECURSOS HUMANOS	946,478	
	AR	MANTENIMIENTO A HOSPIUARIO Y EQUIPO	4'850,206	
10 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	AN	SEGURIDAD PUBLICA	44'303,934	44'303,934
11 C.I.F. MUNICIPAL	NG	PRESTACIONES SOCIALES	16'545,820	16'545,820



COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

COP-INV-04

HOJA 1 DE 1

INVERSIONES 1986

FECHA DICIEMBRE DE 1986

MODALIDAD DE LA INVERSION P.C.A.

MUNICIPIO NACAJUCA TABASCO

ASIGNACION \$ 254'784,800.00
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	Nº DE PROYECTOS	MONTO DE LA U. ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE OBRAS ASSENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.	613061503PIO6401	31'000,000	3	143'987,000.00
	613061702SEC6402	16'200,000	9	
	613061503PIO6101	74'320,000	10	
	613061502PIO6401	22'467,000	1	
DIRECCION DE DESARROLLO	61307POC26204	36'643,000	25	110'797,800.00
	61307POC027101	40'163,000	33	
	61307POC027102	25'291,000	23	
	61307POC027101	4'864,800	7	

COP-EX-13

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

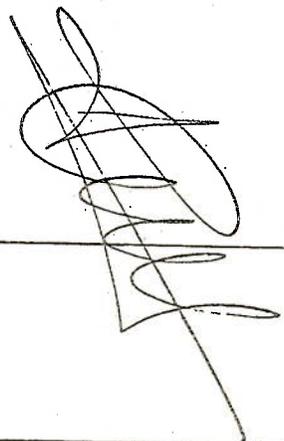
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS 1986

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO VIACATUCA TABASCO

A. ASIGNACION \$ 27'572,566.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
01.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.					
AA.- ATENCION DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.					
01.- DESPACHO DEL C. PRESIDENTE.			613301AA018101	27'572,566.00	27'572,566.00



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PARAISO, TABASCO.
1983-1985**

El ciudadano licenciado José Manuel Barjau Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paraíso, Tabasco.-----

-----CERTIFICA-----

Que en el Libro de Actas de Cabildo correspondiente al Trienio 1983-1985, mismo que contiene 380 fojas útiles firmadas la primera y la última por el ciudadano licenciado José Manuel Barjau Pérez, Secretario del Ayuntamiento, autorizadas debidamente de conformidad con el artículo 55 de la Ley Orgánica Municipal, en la foja no. 127 frente volumen primero se encuentra asentada una Acta que en su parte conducente dice lo siguiente:-----

“...Acta No. En la Ciudad de Paraíso, Tabasco siendo las

ocho horas del día miércoles 11 de diciembre del año de 1985, reunidos en la Sala de Cabildo ubicado en el Palacio Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria la totalidad de los Regidores que integran el Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco: Presidente Municipal: Sr. Juan Santo Romero; Síndico de Hacienda: Profr. José Cruz Flores; Tercer Regidor: Sr. José Javier Flores; Cuarta Regidora: Profra. Hilda Alejandro de Martínez; Quinto Regidor: Sr. Orvilio Alejandro Carrillo; Sexto Regidor: Sr. Carlos Luis Collado Vargas; Séptimo Regidor: Sr. Juan José Ventura Zamudio; y Octavo Regidor: Sr. Manuel Jesús Alejandro Contreras. Asistidos por el C. licenciado José Manuel Barjau Pérez, hizo uso de la palabra el Sr. Juan Santo Romero, para poner a consideración del Honorable Cabildo, el Programa Operativo Anual para el año de 1986. En la forma siguiente: -----

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1986.

RESUMEN DEL GASTO.

<u>UNIDAD ADMINISTRATIVA</u>	<u>GASTO CORRIENTE</u>	<u>INVERSION P.O.A.</u>	<u>SUMA TOTAL</u>
PRESIDENCIA MUNICIPAL	36 163 719		36 163 719
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	26 236 152		26 236 152
TESORERIA MUNICIPAL	20 001 440		20 001 440
DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	8 727 320		8 727 320
DIRECCION DE CONTRALORIA MUNICIPAL	4 472 000		4 472 000
DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	18 664 960	46 581 900	65 246 860
DIRECCION DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.	55 257 459	225 102 841	280 360 300
DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	10 363 600		10 363 600
DIRECCION DE ADMINISTRACION	34 796 492		34 796 492
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	66 204 325		66 204 325
D.I.F. MUNICIPAL	19 112 533		19 112 533
EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	30 000 000		30 000 000
T O T A L:	330 000 000	271 684 741	601 684 741

Para constancia expido la presente copia certificada obtenida de su original en la Ciudad de Paraíso, Tabasco a los veintín días del mes de diciembre del año de mil

novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

COP-COR-12

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO PARISO, TABASCO GASTO CORRIENTE \$ 300,000.000.-
 (PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
PRESIDENCIA MUNICIPAL.	AM	ATENCIÓN DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.	36 163 719	36 163 719
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.	AC	POLITICA Y GOBIERNO.	26 236 152	26 236 152
TESORERIA MUNICIPAL.	CC	ADMINISTRACION DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO.	20 001 440	20 001 440
DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	BD	DIR. Y COORDIC. DE LA POLITICA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTA CION.	8 727 320	8 727 320
DIRECCION DE CONTRALORIA MUNICIPAL.	BN	DEFINICION Y CONDUC. DE LA POLITICA DE EVALUACION. ADMINISTRACION.	4 472 000	4 472 000
DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	DA		18 664 960	18 664 960
DIRECCION DE OBRAS ASENVAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.	PA	ADMINISTRACION DE LOS ASENVAMIENTOS HUMANOS. IMPLUISAR, PRESERVAR Y DIFUNDIR LA CULTURA.	55 257 459	55 257 459
DIRECCION DE EDUC., CULTURA Y RECREACION.	SD		10 363 600	10 363 600
DIRECCION ADMINISTRATIVA	AO	COORDINACION DE LA ADMON. DEL H. AYUNTAMIENTO.	34 796 492	34 796 492
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	AN	SEGURIDAD PUBLICA.	66 204 325	66 204 325
D. I. F. MUNICIPAL.	NG	PRESTACIONES SOCIALES.	19 112 533	19 112 533



COP-EX-15

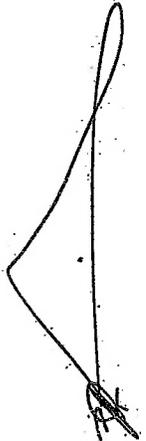
COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS 1986

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO PARAISO, TAB.

ASIGNACION \$ 30 000 000

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CLAVE PRESUPUESTAL	CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
PRESIDENCIA MUNICIPAL.	ATENCION DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.		DESPACHO DEL C. PRESIDENTE.	61401A4019101	30 000 000	30 000 000



COP-RES-14

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
RESUMEN DEL GASTO 1986

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO PARAISO, TABASCO.

ASIGNACION \$ 571 684 741
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION POA	INVERSION CUDEM - PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS *	INVERSION TOTAL	%	S U M A
PRESIDENCIA MUNICIPAL.	36 163 719							36 163 719
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	26 236 152							26 236 152
TESORERIA MUNICIPAL.	20 001 440							20 001 440
DIRECCION DE PROGRAMACION.	8 727 320							8 727 320
DIRECCION DE CONTROLORA MUNICIPAL.	4 472 000							4 472 000
DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	18 664 960		46 581 900			46 581 900		65 246 860
DIRECCION DE OBRAS ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.	55 257 459		225 102 841			225 102 841		280 360 300
DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.	10 363 600							10 363 600
DIRECCION DE ADMINISTRACION.	34 796 492							34 796 492
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	66 204 325							66 204 325
D. I. P. MUNICIPAL.	19 112 533							19 112 533
	300 000 000		271 684 741			271 684 741		571 684 741

* INVERSIONES DEL CUD (PDR) Y CUDEM

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

COP-INV-04

HOJA 1 DE 1

INVERSIONES 1986

FECHA 04 - 10 -85

MODALIDAD DE LA INVERSION P. O. A. 86.

MUNICIPIO PARATSO, TABASCO.

ASIGNACION \$ 271 684 741
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	Nº DE PROYECTOS	MONTO DE LA U. ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	61406Dn017101	3 499 000	5	46 581 900
	61406DJ037101	13 347 900	15	
	61406DU037102	1 060 000	5	
	61406FH027201	3 005 000	12	
	61406FK017202	1 070 000	5	
	61406FK037202	2 000 000	2	
	61406FL017201	4 800 000	7	
	61406FL027201	12 500 000	7	
	61406FL047201	1 500 000	3	
	61406LH024303	800 000	1	
	61406Ln045300	3 000 000	1	
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.	61407hK046101	12 000 000	1	225 102 841
	61407PI036401	14 000 000	4	
	61407PJ026401	89 320 000	3	
	61407PO036204	29 027 737	26	
	61407PZ026202	21 000 000	3	
	61407PZ036202	16 300 000	4	
	61407RT065702	15 000 000	1	
	61407SE026402	20 000 000	1	
	61407SJ026402	8 455 104	2	

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TACOTALPA, TAB.

El ciudadano Profr. Héctor Sánchez Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco.

CERTIFICA.

Que en el Libro de Actas de Cabildo, correspondiente al Trienio 1983-1985, mismo que contiene 288 páginas, firmadas la primera y la última por el C. Dr. Bartolomé Pérez Sánchez, Presidente Municipal, en la foja No. 119, volumen dos, se encuentra asentada una Acta de Cabildo que en su parte conducente dice lo siguiente. En la Ciudad de Tacotalpa, Tabasco, siendo las 18:00 hrs. del día 19 de diciembre del presente año, se llevó a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo con la totalidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Tacotalpa, Tabasco, Presidente Municipal, Dr. Bartolomé Pérez Sánchez, Síndico de Hacienda Dr. Paul Ponce Custodio; Tercer Regidor, C. Carmen Ascencio Jiménez; Cuarto Regidor, C. Miguel Cruz Martínez; Quinto Regidor C. Esmeralda Martínez de Méndez, Sexto Regidor, Profr. Jesús M. Olmos Govea; Séptimo Regidor, C. Adela Pérez Galicia; asistidos por el C. Secretario Municipal Profr. Héctor Sánchez Hernández. Esta Sesión Extraordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Aprobación del H. Cabildo del Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipales para 1986 del Ayuntamiento de Tacotalpa.

1.- La formulación del Presupuesto Municipal de Egresos para el ejercicio de 1986, se realizó con apego a las políticas y lineamientos de gasto público vigentes en el Estado, y acordados en el seno del COPLADET.

2.- El análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos, indica que éste asciende, en su versión inicial, a la cantidad de \$466'838,725.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 -

3.- Del monto total asentado en el punto anterior, \$206'919,650.00 (DOSCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

que representan el 44.3 por ciento, se programaron para cubrir el gasto corriente anual del Ayuntamiento, en el transcurso de 1986.

4.- Para las inversiones se programaron \$249'919,075.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)----- que significan el 53.5 por ciento del total y que cubren en su totalidad los compromisos adquiridos en el pacto de campaña formulado por el presidente electo.

5.- El presupuesto presentado contempla \$10'000,00.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)----- para cubrir las contingencias o imprevistos que se presenten en el transcurso del ejercicio, mismos que representan el 2.7 por ciento del total. Estos recursos quedarán bajo la única responsabilidad del C. Presidente Municipal, quien dispondrá de su aplicación tanto para gasto corriente como inversión.

6.- El desglose del Programa Operativo Anual Municipal para 1986, se anexa a la presente acta, otorgando su conformidad quienes la suscriben para ser presentado ante las autoridades municipales en funciones a través de la Secretaría de Gobierno, con el propósito de solicitar la aprobación del Cabildo.

DESGLOSE	GASTO CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
PRESIDENCIA.	\$ 23'020,135		\$ 23'020,135
SECRETARIA.	20'285,545		20'285,545
DECUR.	38'091,607	\$ 26'836,000	64'927,607
SEGURIDAD PUBLICAS.	24'244,527		24'244,527
DIRECCION DE FINANZAS.	14'228,554		14'228,554
DIREC. DE OBRAS PUBLICAS.	33'496,882	120'883,075	154'379,957
DIF. MUNICIPAL	5'833,754		5'833,754
DIRECCION DE ADMINISTRACION	29'865,245		29'865,245
DIRECCION DEL DESARROLLO.	22'842,609	102'200,000	125'042,609
CONTRALORIA.	5'010,792		5'010,792
TOTAL.	216'919,650	249'919,075	466'838,725

El cabildo después de analizar el desglose del Programa Operativo Anual Municipal para 1986, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

4.- ASUNTOS GENERALES: No hubieron.

No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada esta Sesión de Cabildo siendo las 19:00 hrs. el día 19 de diciembre del presente año firmando el calce los que en

ella intervinieron ante el Secretario que da fe.

Hago constar que esta acta fue sacada fielmente de su original.

A T E N T A M E N T E .
EL SECRETARIO MUNICIPAL.

PROFR. HECTOR SANCHEZ HERNANDEZ.

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
RESUMEN DEL GASTO 1986

MUNICIPIO TACOTALPA, TAB.

ASIGNACION \$ 466 838 725
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION POA	INVERSION CUDEM - PRI	OTRAS INVERSIONES CONVENCIDAS *	INVERSION TOTAL	%	SUM A
SECRETARIA	23 020 135	100				23 020 135		23 020 135
D.E.C.U.R.	20 285 545	100				20 285 545		20 285 545
SECRETARIA	38 091 607	58	26 936 000			76 936 000	42	64 977 607
DIRECCION DE FINANZAS	14 228 554	100				14 228 554		14 228 554
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	33 496 882	21	120 883 075			120 883 075	79	154 379 957
DIF. MUNICIPAL	5 833 754	100				5 833 754		5 833 754
DIRECC. DE ADMINISTRACION	29 865 245	100				29 865 245		29 865 245
DIRECC. DE DESARROLLO	22 042 609	18	102 200 000			102 200 000	82	125 042 609
SECRETARIA	5 010 792	100				5 010 792		5 010 792
TOTAL:	216 919 650	46	249 919 075			249 919 075	54	466 838 725

* INVERSIONES DEL CUD (PARI) Y CUDEM

COP-COR-12

HOJA 1 DE 2

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO TACOTALPA, TABASCO.

GASTO CORRIENTE \$ 206 919 650.
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
		NOMBRES			
PRESIDENCIA MUNICIPAL	AA	ATENCION DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL		13 020 135	13 020 135
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	AC	POLITICA Y GOBIERNO		15 751 241	20 285 545
	AE	VIGILANCIA Y COORD. DE ATRIBUCIONES LEGALES		4 534 404	38 091 607
DIRECCION DE EDUCACION CULT. Y REC.	RA	ADMINISTRACION		28 558 866	
	SD	IMPULSAR, PRESERVAR Y DIFUNDIR LA CULTURA		9 532 741	24 244 527
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	AN	SEGURIDAD PUBLICA		24 244 527	
DIRECCION DE FINANZAS	CA	DIRECCION COORD. DE LAS POL. HACENDARIAS		14 228 554	14 228 554

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
 GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

H.C.V.A. 2 DE 2

MUNICIPIO TACOTALPA, TABASCO GASTO CORRIENTE \$ (PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA
		N O M B R E S			
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	PA	ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	15 680 615	33 496 882	
	PK	SERVICIOS MUNICIPALES	17 816 267	5 833 754	
DIF. MUNICIPAL	NA	ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL	5 833 754	29 865 245	
DIRECCION DE ADMINISTRACION	AO	COORD. DE LA ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO	25 342 903	22 842 609	
	AP	ADQUISICION, INVENTARIOS Y SERVICIO ADMINISTRATIVOS	4 522 342		
DIRECCION DE DESARROLLO	DA	ADMINISTRACION	9 832 931		
	DQ	ASISTENCIA TEC. PECUARIA Y AVICOLA	13 009 678		
CONTABILORIA	BN	DEFINICION COND. DE LAS POLITICAS DE EVALUACION	5 010 792	5 010 792	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

COP-INV-04

HOJA 1 DE 1

INVERSIONES 1986

FECHA 3 D. OCTUBRE 86

MODALIDAD DE LA INVERSION P.O.A. MUNICIPAL

MUNICIPIO TAGOTALFA TABASCO.

ASIGNACION \$ 249'919 075.00
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	Nº DE PROYECTOS	MONTO DE LA U. ADMINISTRATIVA
OBRAS PUBLICAS	61506P0026204	19 707 500		120'883 075.00
	61506PIO26401	17 920 000		
	61506PRO26304	5 000 000		
	61506FZO26202	12 000 000		
	61506MG066201	10 800 000		
	61506HKO76101	44 600 000		
	61506HKO56102	10 855 575		
DIRECCION DE DESARROLLO	61509DJO37101	32 000 000		102'200 000.00
	61509DGO27101	15 000 000		
	61509DU027102	56 000 000		
	61509GPO47302	2 000 000		
	61509DAO25301	7 200 000		
DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	61503SE026402	3'000 000		26'836 000.00
	61503SE036402	1'770 000		
	61503RIO26205	576 000		
	61503RIO26201	2'300 000		
	61503RG027601	3'500 000		
	61503SI026402	5'400 000		
	61503SI036402	10'290 000		

COP-EX-13

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS 1986

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO TACOTALPA, TABASCO.

ASIGNACION \$ 10 000 000

UNIDAD ADMINISTRATIVA

PROGRAMA

SUBPROGRAMA

CLAVE

PRESUPUESTAL

MONTO DE LA
CLAVE PRESUPUESTAL

MONTO DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA
PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ATENCION DE ASUNTOS DEL C.
PRESIDENTE MUNICIPAL

DESPACHO DEL C. PDTE. MUNICIPAL

61501AA018102

10 000 000

10 000 000

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
TEAPA, TABASCO.

1.- 51601AA018102

C. Profr. José Luis Arias Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco.

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas de Cabildo correspondiente al Trienio 1983-1985 mismo que contiene doscientas - cuarenta (240) hojas útiles firmadas la primera y última por el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, - autorizadas debidamente de conformidad con el artículo 85 de la Ley Orgánica Municipal, en la foja número 114 vuelta volumen I se encuentra asentada un Acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

Acta número 41.- En la Ciudad de Teapa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día veinticuatro de julio del año de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, la totalidad de los Regidores que integran el Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, Trienio 1983-1985 C. Dr. Higínio Arias Arévalo, Presidente Municipal, Rafael Pedrero Mazariego, Síndico de Hacienda, Leonel Alvarez Cruz, Tercer Regidor, Fernando Rodríguez Rodríguez, Cuarto Regidor, Altamiro Díaz García, Quinto Regidor, Rafael Abner Balboa Sánchez, Séptimo Regidor, Delia Arias Hernández, Octavo Regidor, asistidos por el C. Profr. José Luis Arias Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento. Al declararse quórum por el ciudadano Secretario se dió a conocer el asunto principal para que fue citada la asamblea. Acto seguido se concedió el uso de la palabra al C. Dr. Higínio Arias Arévalo, Presidente Municipal, el cual informó que debido a los ajustes presupuestales que existen de las partidas 51601AA018102 y 51604CA018102 se transfieren a las partidas y las cantidades que se especifican a continuación:

51601AA011101	\$ 126,360.00
51601AA011102	73,415.00
51601AA011306	44,394.00
51601AA011307	2,775.00
51601AA011401	8,810.00
51602AA041102	73,120.00
51602AA041306	16,249.00
51602AA041307	1,016.00
51602AA041401	8,774.00
51602AC021101	70,200.00
51602AC021102	87,567.00
51602AC021306	35,059.00
51602AC021307	2,191.00
51602AC021401	18,932.00
51602AC051102	116,757.00
51602AC051306	25,946.00
51602AC051307	1,622.00
51602AC051401	14,011.00
51602AE021102	100,218.00
51611SH021307	551.00
51611SH021401	4,763.00
51605AN011102	264,600.00
51605AN011306	58,800.00
51605AN011307	3,675.00
51605AN011401	31,752.00
TOTAL -----	11'121,595.00

Siendo aprobado por el Cabildo. No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la sesión firmando al calce los que en ella intervinieron por ante el Secretario que certifica y da fe.

Para constancia expido la presente copia certificada obtenida de su original, en la Ciudad de Teapa, Tabasco, a los veinticuatro días del mes de julio del año de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. JOSE LUIS ARIAS HERNANDEZ.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
TEAPA, TABASCO.

C. Profr. Ramón Cornelio Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco.

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas de Cabildo correspondiente al Trienio 1983-1985 mismo que contiene doscientas - cuarenta (240) hojas útiles firmadas la primera y última por el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, - autorizadas debidamente de conformidad con el artículo 85 de la Ley Orgánica Municipal, en la foja número 114 vuelta volumen 1 se encuentra asentada una Acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

Acta número 41.- En la Ciudad de Teapa, Tabasco siendo las 10:00 horas del día veinticuatro de julio del año de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, la totalidad de los Regidores que integran el Ayuntamiento de Teapa, Tabasco Trienio 1983-1985 C. Dr. Higiénio Arias Arévalo, Presidente Municipal, Rafael Pedrero Mazariago, Síndico de Hacienda, Leonel Alvarez Cruz, Tercer Regidor, Fernando Rodríguez Rodríguez, Cuarto Regidor, Altamiro Díaz García, Quinto Regidor, Fernando Escalante Pérez, Sexto Regidor, Rafael Abner Balboa Sánchez, Séptimo Regidor, Delia Arias Hernández, Octavo Regidor, asistidos por el C. Profr. Ramón Cornelio Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento. Al declararse quórum por el ciudadano Secretario se dió a conocer el asunto principal para que fue citada la asamblea. Acto seguido se concedió el uso de la palabra al C. Dr. Higiénio Arias Arévalo, Presidente Municipal, el cual informó que debido a los ajustes presupuestales que existen, de la partida No. 51604CA018102 se transfieren a las partidas y las cantidades que se especifican a continuación:

51601AA012401	\$ 20,000.00
51601AA013606	320,000.00
51602AC021401	5,565.00
51602AC022101	200,000.00
51602AC022401	320,000.00
51602AC023401	70,000.00
51603A0012401	100,000.00
51603AP033103	60,000.00
51603AR012401	250,000.00
51604CA011102	550,000.00

51604CA012101	320,000.00
51604CA012401	200,000.00
51604CA013203	600,000.00
51604CA013401	60,000.00
51604CA013402	100,000.00
51604CA014203	1'200,000.00
51605AN012401	200,000.00
51605AN013402	220,000.00
51606DA012401	350,000.00
51607PA012101	100,000.00
51607PA013402	3'000,000.00
51607PI032401	500,000.00
51607PI033402	300,000.00
51608MA012401	200,000.00
51608MI053402	1'000,000.00
51609BN012401	60,000.00
51611RA012401	150,000.00
51611RA013705	2'131,241.00

TOTAL ----- \$ 12'886,806.00

Siendo aprobado por el Cabildo. No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la sesión firmando al calce los que en ella intervinieron por ante el Secretario que certifica y da fe.

Para constancia expido la presente copia certificada obtenida de su original, en la Ciudad de Teapa, Tabasco, a los veinticuatro días del mes de julio del año de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. RAMON CORNELIO GOMEZ.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
TEAPA, TABASCO.

C. Profr. José Luis Arias Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco.

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas de Cabildo correspondiente al Trienio 1983-1985 mismo que contiene doscientas cuarenta (240) hojas útiles firmadas la primera y última por el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, autorizadas debidamente de conformidad con el artículo 85 de la Ley Orgánica Municipal, en la foja número 119 vuelta volumen I se encuentra asentada un Acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

Acta número 44.- en la Ciudad de Teapa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día doce de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, la totalidad de los Regidores que integran el Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, Trienio 1983-1985 C. Dr. Higinio Arias Arévalo, Presidente Municipal, Rafael Pedrero Mazariego, Síndico de Hacienda, Leonel Alvarez Cruz, Tercer Regidor, Fernando Rodríguez Rodríguez, Cuarto Regidor, Altamiro Díaz García, Quinto Regidor, Fernando Escalante Pérez, Sexto Regidor, Rafael Abner Balboa Sánchez, Séptimo Regidor, Delia Arias Hernández,

Octavo Regidor, asistidos por el C. Profr. José Luis Arias Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento al declararse quórum por el ciudadano Secretario se dió a conocer el asunto principal para que fue citada la asamblea. Acto seguido se concedió el uso de la palabra al C. Dr. Higinio Arias Arévalo, Presidente Municipal, el cual informó que el Presupuesto de Egresos que se ejercerá en el Municipio de Teapa en el año de 1986 es de \$505'351,370.00, informó a la vez que el presupuesto se dividió en 2 partes uno que comprende el gasto corriente y el gasto de inversiones. En el gasto corriente hay una erogación de \$228'346,651.00, y en inversiones de \$251'737,151.00, además se ejercerá un presupuesto de erogaciones imprevistas por la cantidad de ----- \$25'267,568.00.

Después del informe el C. Presidente Municipal, Dr. Higinio Arias Arévalo, solicitó a los Regidores dieran su opinión, los cuales aprobaron el Presupuesto de Egresos, no habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la sesión firmando al calce los que en ella intervinieron por ante el secretario que Certifica y dá fe.

Para constancia expido la presente copia certificada obtenida de su original, en la Ciudad de Teapa, Tabasco, a los doce días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PROFR. JOSE LUIS ARIAS HERNANDEZ.

COP-EX-13

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS 1986

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO TEAPA

ASIGNACION \$ 25'267,568

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
PRESIDENCIA,	AV.N. ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE	DESP. DEL C. PRESIDENTE	61601AA018102	4'500,000	4'500,000
DIRECCION DE FINANZAS	ADMINISTRACION DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO.	ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS.	61604CA018102	20'517,568	20'517,568
D.I.F. MUNICIPAL	ADMINISTRACION	DIRECCION	61608MA018102	250,000	250,000

COP-RES-14

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
RESUMEN DEL GASTO 1986

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO TERRA

ASIGNACION \$ 480'083,802
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION POA	INVERSION CUDEM - PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS *	INVERSION TOTAL	%	S U M A
RESIDENCIA MUNICIPAL	23'613,133	100						23'613,133
SECRETARIA MUNICIPAL	10'812,492	100						10'812,492
DIRECCION DE ADMINISTRACION	27'623,317	100						27'623,317
DIRECCION DE FINANZAS	11'883,680	100						11'883,680
DIRECC. DE SEGURIDAD PUBLICA	44'214,181	100						44'214,181
DIRECCION DE DESARROLLO	9'175,463	29	31'270,000			31'270,000	71	40'445,463
DIRECCION DE CERAS PUEBLICAS	52'725,592	24	219'353,250			219'353,250	76	272'078,842
D.I.F. MUNICIPAL	14'748,165	100						14'748,165
DIRECCION DE CONTABILIDAD	7'289,773	100						7'289,773
DIRECCION DE PROGRAMACION	5'531,395	100						5'531,395
DIRECC. EDUC. CULT. Y RECREACION	20'729,460	5	2'113,901			2'113,901	95	21'843,361
	228'346,651		251'737,151			251'737,151		480'083,802

* INVERSIONES DEL CUD. (PDS) Y CUDEM

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
 GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

Hoja 1 de 2

MUNICIPIO TAPA GASTO CORRIENTE \$ 228'346,651
 (PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
		N O M B R E S			
PRESIDENCIA MUNICIPAL	AA	ATENCIÓN DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL		23'613,133	23'613,133
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	AA	ATENCIÓN DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL		1'090,900	10'812,492
	AC	POLITICA Y GOBIERNO		7'716,778	
	AG	VIGILANCIA Y COORDINACION DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES		2'004,814	
DIRECCION ADMINISTRATIVA	AO	COORDINACION DE LA ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO		14'865,147	27'623,317
	AP	ADQUISICION, INVENTARIOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		7'447,551	
	AR	MANEJAMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO		5'310,619	
DIRECCION DE FINANZAS	CA	DIRECCION, COORDINACION Y EJECUCION DE LA POLITICA HACEN		8'376,673	11'883,680
	CC	DARIA ADMINISTRACION DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO		2'868,169	
	CF	INSPECCION FISCAL		638,838	
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	AM	SEGURIDAD PUBLICA		44'214,181	44'214,181
	DA	ADMINISTRACION		7'043,671	9'175,463
	DI	ORGANIZACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS		694,899	
DIRECCION DE DESARROLLO	DR	ORGANIZACION DE PRODUCTORES PECUARIOS		1'436,893	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 198

COE-COE-12
 MUNICIPIO: TAPA
 GASTO CORRIENTE \$ 2289346,651
 HOJA 2 DE 2

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS										MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMINISTRATIVA			
		P	R	O	G	R	A	M	A	R	E			S		
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	PA PI HK													ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS MEJORAMIENTO URBANO INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE CARRETERO	8'626,384 39'236,161 4'863,047	52'725,592
D.I.F. MUNICIPAL	MA MI MG													ADMINISTRACION DE LA SAUD ATENCION CURATIVA PRESTACIONES SOCIALES	10'944,127 3'078,962 728,076	14'748,165
DIRECCION DE CONTRALORIA	BN													DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE EVALUACION	7'289,773	7'289,773
DIRECCION DE PROGRAMACION	BD													DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	5'531,395	5'531,395
DIRECCION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION	RA SA SD RV SH													ADMINISTRACION DIRECCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS IMPULSAR, PRESERVAR Y DIFUNDIR LA CULTURA EDUCACION PARA ADULTOS PROMOVER Y DIFUNDIR LA RECREACION Y EL DEPORTE	5'762,528 4'389,386 5'648,648 2'464,936 1'863,962	20'729,460

**COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO**

COP-INV-04

HOJA 1 DE 1

INVERSIONES 1986

FECHA _____

MODALIDAD DE LA INVERSION POA-86

MUNICIPIO TEAPA

ASIGNACION \$ 251'737,151
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	Nº DE PROYECTOS	MONTO DE LA U. ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE DESARROLLO	61606DJ037101	8'770,000	11	31'270,000
	61606DU017102	22'500,000	6	
DIR. DE OBRAS, ASEPT. Y SERV. MUNICIPALES.	61607HK076101	57'800,000	9	219'353,250
	61607PI026402	16'130,000	4	
	61607PI036401	17'600,000	8	
	61607PK016402	3'000,000	1	
	61607PK036402	1'500,000	1	
	61607PU056303	3'000,000	1	
	61607SJ026402	4'000,000	1	
	61607PJ026401	25'800,000	4	
	61607PO036204	36'000,000	20	
	61607SI026402	2'400,000	2	
	61607SI036402	5'000,000	4	
	61607AN046202	7'600,000	2	
	61607PZ036202	2'600,000	3	
	61607IH026202	24'508,250	1	
	61607PR026304	3'000,000	1	
	61607PR066304	2'915,000	1	
	61607RI027601	6'500,000	1	
DIR. EDUC., CULTURA, RECREAC. Y DEPORTE	61611ST036402	750,000	2	1'113,901
	61611SJ026402	363,901	1	

HOJA # 2.

51 602AE021 306	\$ 22,270.00
51 602AE021 307	1,392.00
51 601AE021 401	12,026.00
51 603A00111 01	70,200.00
51 603A00111 02	71,028.00
51 603A0011 306	31,384.00
51 603A0011 307	1,962.00
51 603A0011 401	16,947.00
51 603AP031 02	429,287.00
51 603AP031 306	95,397.00
51 603AP031 307	5,962.00
51 603AP031 401	51,514.00
51 603AR011 02	209,898.00
51 603AR011 306	46,644.00
51 603AR011 307	2,915.00
51 603AR011 401	25,188.00
51 604CA0111 01	70,200.00
51 604CA0111 02	141,567.00
51 604CA011 306	47,059.00
51 604CA011 307	2,941.00
51 604CA011 401	18,932.00
51 604CC0111 02	146,241.00
51 604CC011 306	32,498.00
51 604CC011 307	2,031.00
51 604CC011 401	17,549.00
51 604CF021 02	33,612.00
51 604CF021 306	7,469.00
51 604CF021 307	467.00
51 604CF021 401	4,033.00
51 605AN0111 01	70,200.00
51 605AN0111 02	2,001,184.00
51 605AN011 306	460,307.00
51 605AN011 307	28,769.00
51 605AN011 401	248,566.00

2.- 51 604ACA01 81 02

51 606DA0111 01	70,200.00
51 606DA0111 02	87,567.00
51 606DA011 306	35,059.00
51 606DA011 307	2,191.00
51 606DA011 401	18,932.00
51 606EA0111 02	36,560.00
51 606EA011 306	8,124.00
51 606EA011 307	508.00
51 606EA011 401	4,387.00
51 607PA0111 01	70,200.00
51 607PA0111 02	29,189.00

51 607PA011 306	\$ 22,086.00
51 607PA011 307	1,380.00
51 607PA011 401	11,927.00
51 607PA021 02	114,609.00
51 607PA021 306	25,468.00
51 607PA021 307	1,592.00
51 607PA021 401	13,753.00
51 607PA031 02	29,189.00
51 607PA031 306	6,486.00
51 607PA031 307	405.00
51 607PA031 401	3,503.00
51 607PA041 02	108,206.00
51 607PA041 306	24,046.00
51 607PA041 307	1,503.00
51 607PA041 401	12,985.00
51 607PI011 02	41,839.00
51 607PI011 306	9,298.00
51 607PI011 307	581.00
51 607PI011 401	5,021.00
51 607PI021 02	257,831.00
51 607PI021 306	57,296.00
51 607PI021 307	3,581.00
51 607PI021 401	30,940.00
51 607PI031 02	11405,980.00
51 607PI031 306	32,440.00
51 607PI031 307	19,527.00
51 607PI031 401	168,718.00
51 607HK071 02	170,839.00
51 607HK071 306	37,964.00
51 607HK071 307	2,373.00
51 607HK071 401	20,501.00
51 608MA011 01	70,200.00
51 608MA011 02	124,422.00
51 608MA011 306	43,249.00
51 608MA011 307	2,703.00
51 608MA011 401	23,355.00
51 608MI051 01	42,120.00
51 608MI051 02	175,430.00
51 608MI051 306	48,344.00
51 608MI051 307	3,022.00
51 608MI051 401	26,106.00
51 608NG611 040	71,793.00
51 608NG061 306	15,954.00
51 608NG061 307	997.00
51 608NG061 401	8,615.00
51 609BN011 01	70,200.00

51 609BN0111 02
 00.00 51 609BN011 306
 00.00 51 609BN011 307
 00.00 51 609BN011 401
 00.00 51 609BN0311 02
 00.00 51 609BN031 306
 00.00 51 609BN031 307
 00.00 51 609BN031 401
 00.00 51 61 0BD0211 01
 00.00 51 61 0BD0211 02
 00.00 51 61 0BD021 306
 00.00 51 61 0BD021 307
 00.00 51 61 0BD021 401
 00.00 51 611 RA011 01
 00.00 51 611 RA011 306
 00.00 51 611 RA011 307
 00.00 51 611 RA011 401
 00.00 51 611 SA011 02
 00.00 51 611 SA011 306
 00.00 51 611 SA011 307
 00.00 51 611 SA011 401
 00.00 51 611 SD011 02
 00.00 51 611 SD011 306
 00.00 51 611 SD011 307
 00.00 51 611 SD011 401
 00.00 51 611 SD021 04
 00.00 51 611 SD021 306
 00.00 51 611 SD021 307
 00.00 51 611 SD021 401
 00.00 51 611 SD051 02
 00.00 51 611 SD051 306
 00.00 51 611 SD051 307
 00.00 51 611 SD051 401
 00.00 51 611 RV011 02
 00.00 51 611 RV011 306
 00.00 51 611 RV011 307
 00.00 51 611 RV011 401
 00.00 51 611 RV041 02
 00.00 51 611 RV041 306
 00.00 51 611 RV041 307
 00.00 51 611 RV041 401
 00.00 51 611 SH011 02
 00.00 51 611 SH011 306
 00.00 51 611 SH011 307
 00.00 51 611 SH011 401
 00.00 51 611 SH021 02
 00.00 51 611 SH021 306

\$ 29,189.00
 22,086.00
 1,380.00
 3,503.00
 2,309.00
 2,735.00
 1,421.00
 2,277.00
 703,200.00
 29,189.00
 22,086.00
 1,380.00
 927.00
 703,200.00
 1,560.00
 975.00
 8,424.00
 1,729,917.00
 39,426.00
 2,402.00
 20,750.00
 91,990.00
 20,442.00
 1,278.00
 1,039.00
 238,820.00
 53,072.00
 3,317.00
 28,659.00
 29,189.00
 6,486.00
 405.00
 3,503.00
 42,120.00
 9,360.00
 585.00
 5,054.00
 87,567.00
 19,459.00
 216.00
 1,508.00
 87,862.00
 19,525.00
 1,220.00
 1,543.00
 39,690.00
 8,820.00

51 609BN011 02
 51 609BN011 306
 51 609BN011 307
 51 609BN011 401
 51 609BN031 02
 51 609BN031 306
 51 609BN031 307
 51 609BN031 401
 51 61 QBD021 01
 51 61 QBD021 02
 51 61 QBD021 306
 51 61 QBD021 307
 51 61 QBD021 401
 51 611.RA011 01
 51 611.RA011 306
 51 611.RA011 307
 51 611.RA011 401
 51 611.SA011 02
 51 611.SA011 306
 51 611.SA011 307
 51 611.SA011 401
 51 611.SD011 02
 51 611.SD011 306
 51 611.SD011 307
 51 611.SD011 401
 51 611.SD021 04
 51 611.SD021 306
 51 611.SD021 307
 51 611.SD021 401
 51 611.SD051 02
 51 611.SD051 306
 51 611.SD051 307
 51 611.SD051 401
 51 611.RV011 02
 51 611.RV011 306
 51 611.RV011 307
 51 611.RV011 401
 51 611.RV041 02
 51 611.RV041 306
 51 611.RV041 307
 51 611.RV041 401
 51 611.SH011 02
 51 611.SH011 306
 51 611.SH011 307
 51 611.SH011 401
 51 611.SH021 02
 51 611.SH021 306

\$ 29,189.00
 22,086.00
 1,380.00
 3,503.00
 102,309.00
 22,735.00
 1,421.00
 12,277.00
 70,200.00
 29,189.00
 22,086.00
 1,380.00
 11,927.00
 70,200.00
 15,600.00
 975.00
 8,424.00
 172,917.00
 38,426.00
 2,402.00
 20,750.00
 91,990.00
 20,442.00
 1,278.00
 11,039.00
 238,820.00
 53,072.00
 13,317.00
 28,659.00
 29,189.00
 6,486.00
 405.00
 3,503.00
 42,120.00
 9,360.00
 585.00
 5,054.00
 87,567.00
 19,459.00
 1,216.00
 10,508.00
 87,862.00
 19,525.00
 1,220.00
 10,543.00
 39,690.00
 8,820.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENOSIQUE, TABASCO, MEX.

Tenosique, Tab., a 14 de diciembre de 1985.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suárez, Estado de Tabasco:

-----CERTIFICA-----

Que en el Libro de Actas de Cabildo correspondiente al Trienio 1983 - 1985, mismo que contiene noventa y seis (96) hojas útiles, firmadas la primera y la última por el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, autorizadas debidamente de conformidad con el artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal, en la foja núm. 148 vuelta a la 149 frente, volumen I o. se encuentra asentada una acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

ACTA NUM. 58.- En la Ciudad de Tenosique de Pino Suárez, Estado de Tabasco, siendo las 13:00 horas del día 14 de diciembre de 1985, reunidos en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria la totalidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, Trienio 1983 - 1985, CC. Francisco Aldecoa Suárez, Presidente Municipal; Profr. Franklin González Oropeza, Síndico de Hacienda; Vicente de la Torre, Regidor Propietario; Eraclio Méndez Burgos, Regidor Propietario; Octavio Medina García, Regidor Propietario; Saúl Barahona Herrera, Regidor Propietario; Eugenio Jiménez González, Regidor Propietario; Lázaro de la Torre Zenteno, Regidor Propietario; asistidos por el C. Lic. Octavio Medina García, Secretario del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo la Asamblea Extraordinaria a que fueron convocados y lo cual tiene por objeto desahogar el siguiente orden del día: I.- Lista de Asistencia.- II.- Lectura del acta anterior.- III.- Aprobación del Programa Operativo Anual y del Presupuesto Municipal de Egresos para el ejercicio de 1986.- Una vez cumplida el primero y segundo punto de la orden del día se declaró quórum y legalmente instalada la sesión.- A continuación el C. Secretario del H. Ayuntamiento, concede el uso de la palabra al C. Francisco Aldecoa Suárez, Presidente Municipal, quien da lectura y presentación del Programa Operativo Anual y en forma desglosada presenta a los

ediles el Presupuesto Municipal de Egresos para el ejercicio de 1986, solicitando la aprobación del mismo el cual asciende al monto total de \$ 566'803,097.00 - (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100) y del que en forma desglosada corresponden---

\$283'401,548.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES, CUATROCIENTOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100), que representan el 50% del presupuesto y que se programaron para cubrir el gasto corriente anual del H. Ayuntamiento en el transcurso de 1986, para las inversiones ----- \$273'401,549.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100), que significan el 48.2% total y que cubren en su totalidad los compromisos adquiridos en el pacto de campaña - formulado por el Presidente Electo. Dr. Irineo García Ortiz y por la cantidad de \$10'000,000.00 (DIEZ - MILLONES 00/100) que representan el 1.8% del total del Presupuesto Municipal de Egresos para cubrir las contingencias o imprevistos que se presenten en el transcurso del ejercicio de 1986.- Oído los ediles - quedaron debidamente enterados del Programa Operativo Anual y del Presupuesto Municipal de Egresos para el ejercicio de 1986, aprobándolos por unanimidad de votos ya que se encontraron debidamente justificados con apegos a las políticas y lineamientos del gasto público vigente en el Estado. Asimismo los CC. Regidores acuerdan se remita copia de la presente Acta de Aprobación al H. Congreso del Estado para los efectos correspondientes.- No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la sesión firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el Secretario que certifico y doy fe:-----

Es copia fiel sacada del original que firmo y sello a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco en la Ciudad de Tenosique, Tabasco.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. OCTAVIO MEDINA GARCIA.

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
 GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

HOJA 1 DE 2

COP-COR-12
 MUNICIPIO TEPICOSTITTE
 GASTO CORRIENTE \$ 2831471,578.00
 (PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
		NOM	RES		
01 PRESIDENCIA MUNICIPAL--	AA	AGECION DE ASUNTOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL--		201900,958.00	201900,958.00
02 SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA--	AG	POLITICA Y GOBIERNO--		44217,929.00	491011,876.00
	AE	VIGILANCIA Y ACCIONES LEGALES--		4793,917.00	
03 TERCERA MUNICIPAL--	CA	VENECION, COORDINACION Y EJECUCION DE LA POLITICA HACENDARIA--		181847,703.00	181847,703.00
	AO	COORDINACION DE LA ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO--		431582,779.00	471732,318.00
	PK	SERVICIOS MUNICIPALES--		664,800.00	
	IA	COORDINACION DE SERVICIOS--		3484,739.00	
05 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA--	AK	SEGURIDAD PUBLICA--		471146,628.00	471146,628.00
06 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS--	PA	ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS--		311595,333.00	721067,023.00
	PI	PROBARIMIENTO URBANO--		31072,653.00	
	PK	SERVICIOS MEDICINALES--		221053,141.00	
	SA	DIRECCION Y SERVICIOS ADM. DISTINTIVOS GRATIALES--		61045,696.00	

COP-COR-12

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1986

HOJA 2 DE 2

MUNICIPIO: T. F. ROSTALTE.

GASTO CORRIENTE \$ (PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
07 DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.--	SA	DIRECCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES.--	\$ 4'286,827.00	\$ 7'724,819.00
	SD	IMPULSAR, PRESERVAR Y DIRIGIR LA CULTURA.--	3'437,992.00	12'915,171.00
08 D. I. P. MUNICIPAL.--	NG	PRESTACIONES SOCIALES.--	12'915,171.00	
09 DIRECCION DE DESARROLLO.--	DA	ADMINISTRACION.--	6'155,052.00	6'155,052.00

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

COP-INV-04

HOJA ____ DE ____

INVERSIONES 1986

FECHA 04/12/85

MODALIDAD DE LA INVERSION P.O.A.

MUNICIPIO TENOSIQUE, TABASCO.

ASIGNACION \$ 273'401,549
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES.	MONTO DE LAS CLAVES	Nº DE PROYECTOS	MONTO DE LA U. ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE DESARROLLO	6 17 09 DJ 03 7 1 0 1	76'410,600	18	76'410,660
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.	6 17 06 FI 03 6 4 0 1	206,000	1	92'255,420
	6 17 06 FJ 02 6 4 0 1	33'994,000	7	
	6 17 06 FO 03 6 2 0 4	38'055,420	21	
	6 17 06 FZ 02 6 2 0 2	20'000,000	4	
DIRECCION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION.	6 17 07 SI 02 6 4 0 2	10'000,000	4	42'690,969
	6 17 07 RI 02 6 4 0 2	16'300,000	6	
	6 17 07 RH 02 7 6 0 1	16'390,969	5	
D I F MUNICIPAL.	6 17 08 GP 03 5 2 0 2	600,000	10	38'288,500
	6 17 08 MG 01 6 2 0 3	15 000 000	1	
	61708 MG 035102	22 688 500	2	
DIRECCION DE ADMINISTRACION	6 17 04 HP 03 5 3 0 1	15'000,000	3	23'756,000
	6 17 04 AA 01 5 3 0 1	8'756,000	1	

